



Auditoría Superior del Estado
SINALOA

Informe Individual

de la Revisión y Fiscalización
Superior de la Cuenta Pública

2017



Secretaría de Turismo de
Gobierno del Estado de
Sinaloa

Febrero 2019



Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa.

**Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública,
correspondiente al ejercicio fiscal 2017**

Índice

	Página
Presentación.....	2
I.- Número, Título y Tipo de Auditoría.....	3
II.- Criterios de Selección.....	3
III.- Objetivo.....	3
IV.- Alcance.....	4
V.- Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones.....	4
VI.- Resultados de la Revisión Financiera.....	4
VII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada.....	70
VIII.- Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	70
IX.- Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas.....	71
X.- Impacto de las Observaciones.....	71
XI.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría.....	72
XII.- Dictamen.....	73
XIII.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.....	75



Presentación

La fiscalización de las cuentas públicas, es una función otorgada al Congreso del Estado de Sinaloa, que realiza a través de su órgano técnico denominado Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, facultad que se encuentra expresamente establecida en los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 43 fracciones XXII y XXII Bis, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Así, este Órgano de Fiscalización, coordinado por la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, para dar cumplimiento constitucional a la función atribuida, goza de plena independencia y autonomía técnica y de gestión, con la cual, al ejercer dicha atribución, va sentando las bases de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que formulan el Gobierno del Estado y los Municipios, así como respecto de los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales y cualquier persona física o moral del sector social o privado; de igual forma, verifica los resultados de la gestión financiera de los entes que manejen recursos públicos, la utilización del crédito y el cumplimiento de las metas fijadas en los programas y proyectos en que respaldan sus presupuestos de egresos, formulando las observaciones que procedan y expedir los finiquitos o, en su caso, a dictar las medidas tendentes a fincar las responsabilidades a quienes les sean imputables; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 fracciones I, II y III, 2 y 3 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Bajo dichos motivos y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones X y XII, 5, 6, 8 fracciones V, VI, X, XII, XII Bis, XIII, XIV, XV y XVI, 13, 14, 22 fracciones I, X y XII, 34 Bis A, 34 Bis C, 43, 47, 48, 56, 57, 58, 59, 62, 63, y demás relativos de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, es por lo que se realizó la auditoría a la Cuenta Pública de la **Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Con base a los resultados obtenidos, se procedió a elaborar el presente Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la **Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, atendiendo lo dispuesto por los artículos 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el cual está estructurado por los siguientes apartados: Número, Título y Tipo de Auditoría; Criterios de Selección; Objetivo; Alcance; Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones; Resultados de la Revisión Financiera; Comentarios de la Entidad Fiscalizada; Procedimientos de Auditoría Aplicados; Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas; Impacto de las Observaciones; Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría; Dictamen y; por último el Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.



I.- Número, Título y Tipo de Auditoría.

Número de Auditoría.

024/2018

Título de la Auditoría.

Revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Tipo de Auditoría

Auditoría Financiera.

II.- Criterios de Selección.

Criterios de irrefutabilidad

1. Mandato legal: Existe una disposición normativa que obliga a su revisión.

Criterios Ponderables

1. Monto de los Recursos Públicos que Operan: Se seleccionan las entidades que operan un presupuesto de egresos superior a los 20 millones de pesos.
2. Resultado de Auditorías Anteriores: Se incluyen entidades que en su última revisión, obtuvieron acciones promovidas y recomendaciones en cantidad e importe considerable.

III.- Objetivo.

Fiscalizar la cuenta pública de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a fin de verificar los registros contables y documentación comprobatoria y justificativa del gasto ejercido, para comprobar que se hayan realizado conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables.



IV.- Alcance.

Muestra Auditada

ALCANCE	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	INGRESOS	EGRESOS
UNIVERSO SELECCIONADO	\$(258,181.82)	\$103,178,315.86	\$103,139,023.77
MUESTRA AUDITADA	(258,181.82)	103,178,315.86	93,314,582.59
REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA AUDITADA	100.00%	100.00%	90.47%

INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA REVISADA POR PARTIDA			
DESCRIPCIÓN	IMPORTES		% DE LA MUESTRA
	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA AUDITADA	
BANCOS	\$(258,181.82)	\$(258,181.82)	100.00%
TOTAL DE CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	\$(258,181.82)	\$(258,181.82)	100.00%
FONDO DESCENTRALIZADO	477,976.01	477,976.01	100.00%
FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	102,700,339.85	102,700,339.85	100.00%
TOTAL DE INGRESOS	\$103,178,315.86	\$103,178,315.86	100.00%
FONDO DESCENTRALIZADO	\$471,525.91	\$295,388.22	62.65 %
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	102,667,497.86	93,019,194.37	90.60 %
TOTAL DE EGRESOS	\$103,139,023.77	\$93,314,582.59	90.47%

V.- Fundamento Jurídico para Promover las Acciones y Recomendaciones.

Las facultades de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículos 43 fracciones XXII y XXII Bis y 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Artículos 1, 2, 3, 8 fracciones XXV y XXXIV, 22 fracciones XVIII, XIX y XX, 41, 49, 49 Bis, 69 Bis A fracción VI y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

VI.- Resultados de la Revisión Financiera.

CONTROL INTERNO

Resultado Núm. 01. Con Observación.

Con la aplicación del cuestionario de control interno al personal de las diversas áreas administrativas y operativas de la Secretaría de Turismo, que intervinieron en la administración de los recursos recibidos y ejercidos, así como de la documentación e

información proporcionada, se determinaron fortalezas y debilidades, las cuales se detallan a continuación:

Fortalezas:

1. La Secretaría de Turismo cuenta con un Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 51 de fecha 27 de abril de 2007.

Debilidades:

- Los funcionarios de la Secretaría de Turismo que manejaron recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2017, no fueron afianzados.
- No cuentan con normatividad en la cual se base la aplicación de los proyectos que ejecuta correspondientes a los programas de Inversión Estatal.
- Efectúan pagos en las cuales omiten anexar documentación relativa al proceso de adjudicación y evidencia justificativa de los gastos.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-RE-01-01 Recomendación.

Para que la Secretaría de Turismo, realice las acciones necesarias, a efecto de que los funcionarios que manejan recursos públicos se encuentren debidamente afianzados, que cuenten con normatividad para la aplicación de los proyectos, así como que cuenten con documentos que amparen el proceso de adjudicación y evidencia que justifique los gastos realizados.

BANCOS

Durante el ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Turismo, utilizó 2 cuentas bancarias para el manejo de los recursos transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas, las cuales al 31 de diciembre de 2017, reflejan un saldo por importe total de \$(258,181.82), el cual se fiscalizó al 100% y se integra de la siguiente manera:



RECURSO	CUENTA NÚMERO	BANCO	SALDO AL 31/12/2017
GASTO DESCENTRALIZADO	42110026522	BANAMEX, S.A.	\$5,340.10
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	177394910101	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	(263,521.92)
TOTAL			\$(258,181.82)

Del análisis a las conciliaciones bancarias correspondientes al ejercicio fiscal 2017 de las cuentas mencionadas en el cuadro anterior, se verificó la coincidencia de saldos, operaciones y partidas en conciliación, así como los registros contables y que éstas se encontraran firmadas por los responsables, obteniendo los siguientes resultados:

Resultado Núm. 02. Con Observación.

Al analizar los saldos de las cuentas de bancos administradas por la Secretaría de Turismo al 31 de diciembre de 2017, se detectó un saldo en rojo en la cuenta bancaria número 177394910101 del Banco del Bajío, S.A. por importe de \$(263,521.92), la cual fue utilizada para el manejo de los recursos de Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 19, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracción IV y 17 fracción IV del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" de fecha 11 de agosto de 2017; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Consistencia".

AECF-PE-0242018-2017-PR-02-01 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.



Resultado Núm. 04. Con Observación.

Al verificar que los funcionarios de la Secretaría de Turismo, que manejaron recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2017, cuenten con autorización para firmar cheques, se encuentren afianzados y hubieran caucionado su manejo mediante fianzas vigentes expedidas por instituciones afianzadoras, se observa que durante el ejercicio fiscal 2017 omitieron proporcionar fianzas vigentes de 3 funcionarios. A continuación se detallan:

NOMBRE	PUESTO	PERIODO
JUAN ELIAS MEJÍA GIL.	SECRETARIO TÉCNICO.	01 DE ENERO AL 15 DE ENERO DE 2017.
MARÍA FERNANDA HERALDEZ RÍOS.	SECRETARIO TÉCNICO.	16 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2017.
JOSÉ MIGUEL BERNAL VEGA.	SECRETARIO TÉCNICO.	16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 83 y 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 17 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracción III, IV y VI, 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-PR-04-02 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 05. Con Observación.

Al analizar la numeración progresiva de los cheques expedidos por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, de la cuenta bancaria número 177394910101, del Banco del Bajío, S.A., utilizada para administrar los recursos de los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se observa que no se llevó un adecuado control en la



integración de los expedientes que contienen las pólizas de cheque elaboradas, ya que en dichos expedientes no se encuentran anexas 8 pólizas de cheque por importe total de \$46,046.00 con su respectiva documentación comprobatoria, las cuales tampoco fueron proporcionadas durante el transcurso de la auditoría. A continuación se detallan:

PÓLIZA CHEQUE	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101
109	24/03/2017	EDNA YADIRA GUTIÉRREZ CRUZ	\$4,200.00	27/03/2017
115	24/03/2017	EDNA YADIRA GUTIÉRREZ CRUZ	2,500.00	27/03/2017
1200	03/11/2017	MARIANA CERVANTES CARLÓN	13,131.20	24/11/2017
1078	14/10/2017	SYLVIA DEL CARMEN RUIZ COPPEL	550.00	18/10/2017
1332	28/11/2017	BRENDA GUADALUPE RAMOS GARCÍA	250.00	29/11/2017
1563	29/12/2017	ROGELIO RÍOS PEÑA	4,640.00	06/02/2018
1590	29/12/2017	DANIEL CURIEL IBARRA	8,009.80	20/02/2018
1610	29/12/2017	DANIEL DEL TORO LÓPEZ	12,765.00	12/03/2018
IMPORTE TOTAL			\$46,046.00	

Del importe total de \$46,046.00, un importe de \$20,631.20 fue cobrado durante el ejercicio fiscal 2017 y el resto por importe de \$25,414.80 fue cobrado durante el ejercicio fiscal 2018.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 34, 35, 38, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 75, 76, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Se le dará seguimiento en la próxima auditoría a realizarse, en virtud de que un importe de \$25,414.80, no se cobró en el ejercicio auditado.



AECF-PE-0242018-2017-PO-05-01 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$20,631.20 (veinte mil seiscientos treinta y un pesos 20/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos de programas y proyectos de inversión de fomento y promoción turística, de los cuales omitieron proporcionar pólizas de cheque con su respectiva documentación comprobatoria.

AECF-PE-0242018-2017-PR-05-03 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, por no llevar un adecuado control en la integración de los expedientes que contienen las pólizas de cheque elaboradas, ya que en dichos expedientes no se encuentran anexas, 8 pólizas de cheque con su respectiva documentación comprobatoria.

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS

Durante el ejercicio fiscal 2017 se autorizaron recursos para Fomentar el Turismo en el Estado de Sinaloa por un importe de \$172,672,401.00, de los cuales un importe de \$69,494,085.14 fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa y un importe de \$103,178,315.86 fueron transferidos a la Secretaría de Turismo, fiscalizando el 100% de dicho importe. A continuación se detalla su integración:

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE		
		AUTORIZADO DURANTE EL EJERCICIO 2017	EJERCIDO POR LA SAF	TRANSFERIDO A LA SECRETARÍA DE TURISMO
2111105022001	SECRETARÍA DE TURISMO	\$26,252,943.00	\$25,774,966.99	\$477,976.01
2111105022005	FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	146,419,458.00	43,719,118.15	102,700,339.85
TOTAL		\$172,672,401.00	\$69,494,085.14	\$103,178,315.86

De los \$103,178,315.86 transferidos a la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, un importe de \$477,976.01 corresponde al Fondo Descentralizado de la Secretaría y el resto por importe de \$102,700,339.85 correspondió a Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, los cuales se integran de la siguiente manera:



RECURSO	BANCO	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	IMPORTE
FONDO DESCENTRALIZADO			
FONDO DESCENTRALIZADO PRIMERA MINISTRACIÓN DE ENERO 2017	BANAMEX, S.A.	42110026522	\$32,000.00
FONDO DESCENTRALIZADO PRIMERA MINISTRACIÓN DE FEBRERO 2017			56,139.50
FONDO DESCENTRALIZADO PRIMERA MINISTRACIÓN DE ABRIL 2017			103,096.75
FONDO DESCENTRALIZADO PRIMERA MINISTRACIÓN DE JUNIO 2017			143,369.88
FONDO DESCENTRALIZADO SEGUNDA MINISTRACIÓN DE JUNIO 2017			143,369.88
FONDO DESCENTRALIZADO EJERCICIO 2017			\$477,976.01
FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA			
EVENTOS TURÍSTICOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	177394910101	\$22,213,678.78
FERIAS, EXPOSICIONES Y EVENTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.			13,667,026.26
DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS.			1,911,336.30
PROMOCIÓN TURÍSTICA DE SINALOA.			6,834,849.85
FOMENTO AL TURISMO DE REUNIONES.			5,000,000.00
CONGRESOS, SEMINARIOS Y TALLERES.			2,330,400.00
INVERSIONES ESPECIALES EN PUBLICIDAD COOPERATIVA CON SOCIOS COMERCIALES 2017.			37,027,585.22
CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA.			161,950.00
ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.			500,000.00
EXPOSICIONES DE ARTE, CONFERENCIAS MAGISTRALES, VENTAS Y ACTIVIDADES DE BENEFICENCIA.			6,960,000.00
PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN ENGLOBANDO LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE SINALOA.			6,093,513.44
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA EJERCICIO 2017			\$102,700,339.85
TOTAL RECURSO TRANSFERIDO A LA SECRETARÍA DE TURISMO			\$103,178,315.86

Del análisis a los recursos transferidos a la Secretaría de Turismo se determinó lo siguiente:

Resultado Núm. 07. Con Observación.

Del análisis a las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas a la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, por concepto de Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística correspondientes al ejercicio fiscal 2017 por importe de \$102,700,339.85, se observa que no se llevó un adecuado manejo en la administración de los recursos correspondientes a dichos programas estatales, debido a que la totalidad de éstos fueron depositados en la cuenta bancaria número 177394910101 de Banco del Bajío, S.A., situación que dificulta su identificación y fiscalización.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-RE-07-02 Recomendación.

Para que la Secretaría de Turismo, realice las acciones necesarias, a efecto de que se aperture una cuenta bancaria para cada uno de los programas estatales, generando un adecuado manejo en la administración de las ministraciones realizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas.

REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

De acuerdo al presupuesto ejercido calendarizado proporcionado por la Secretaría de Administración y Finanzas, durante el ejercicio fiscal 2017 la Secretaría de Turismo ejerció recursos por importe total de \$103,139,023.77, de los cuales \$471,525.91 corresponden al Fondo Descentralizado y \$102,667,497.86 a Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística. A continuación se detalla:

NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE		% DE LA MUESTRA
	UNIVERSO SELECCIONADO	MUESTRA AUDITADA	
FONDO DESCENTRALIZADO	\$471,525.91	\$295,388.22	62.65 %
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	102,667,497.86	93,019,194.37	90.60 %
TOTAL	\$103,139,023.77	\$93,314,582.59	90.47%

De los cuales se fiscalizó un importe total de \$93,314,582.59, el cual representa el 90.47% del importe ejercido por la Secretaría de Turismo.

De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria del gasto ejercido por esta dependencia, se verificó que cada caso se efectuara de acuerdo con los montos del presupuesto autorizado, que se encontrara amparada con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente; asimismo, que se cumpliera con los requisitos fiscales y legales requeridos; y que en el registro de las operaciones se hayan observado los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, determinando lo siguiente:

Resultado Núm. 08. Con Observación.

Al analizar las pólizas emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se observa que algunas pólizas de cheque no se encuentran firmadas por las personas responsables de elaborarlas, revisarlas y autorizarlas. A continuación se detallan:

PÓLIZA			FIRMA OMITIDA
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	
270	12/05/2017	\$190,500.00	AUTORIZÓ
463	16/06/2017	159,485.30	ELABORÓ Y REVISÓ
529	22/06/2017	113,600.00	AUTORIZÓ



PÓLIZA			FIRMA OMITIDA
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	
574	04/07/2017	1,200,000.00	AUTORIZÓ
658	21/07/2017	52,300.00	ELABORÓ, REVISÓ Y AUTORIZÓ.
719	23/08/2017	60,000.00	AUTORIZÓ
726	23/08/2017	58,000.00	AUTORIZÓ
737	23/08/2017	104,929.89	AUTORIZÓ
783	31/08/2017	97,641.15	ELABORÓ Y REVISÓ
785	31/08/2017	44,575.16	ELABORÓ Y REVISÓ
789	01/09/2017	184,817.00	AUTORIZÓ
790	01/09/2017	109,390.32	AUTORIZÓ
915	14/09/2017	255,248.68	ELABORÓ, REVISÓ Y AUTORIZÓ.
939	19/09/2017	23,913.40	ELABORÓ, REVISÓ Y AUTORIZÓ.
1034	11/10/2017	40,000.00	ELABORÓ Y REVISÓ
1197	01/11/2017	474,410.04	ELABORÓ Y REVISÓ
1198	01/11/2017	256,613.76	ELABORÓ Y REVISÓ
1216	06/11/2017	473,443.20	AUTORIZÓ
1235	09/11/2017	82,012.00	AUTORIZÓ
1275	21/11/2017	85,492.00	ELABORÓ Y REVISÓ

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-RE-08-03 **Recomendación.**

Para que la Secretaría de Turismo, realice las acciones necesarias, a efecto de que las pólizas de cheque cuenten con la firma de las personas responsables de elaborarlas, revisarlas y autorizarlas.

Resultado Núm. 09. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos por diversos conceptos por importe total de \$468,108.90, observándose que omiten anexar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, así como documentación justificativa del gasto efectuado consistente en recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso del beneficiario; además, en algunos casos omiten solicitud de apoyo a eventos, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:



PÓLIZA DE CHEQUE				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101	ESTATUS	
No.	FECHA	IMPORTE	A NOMBRE DE					
352	31/05/2017	\$350,000.00	RED FOSIN, A.C.	ESTABLECER BASES DE COORDINACIÓN Y REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA ARTESANOS EN EL VATICANO.	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI).	01/06/2017	SOLVENTADA	
477	20/06/2017	53,108.90	VIAJES TERRANOVA, S.A. DE C.V.	PAGO DE VIAJE AL VATICANO, PREPARACIÓN MUESTRA GASTRONÓMICA TÍPICA DEL QUELITE PARA EL VATICANO.	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) Y RECIBO DE BOLETO ELECTRÓNICO Y/O CONFIRMACIÓN DE VIAJE POR PARTE DE LA AEROLÍNEA CON EL NOMBRE IMPRESO DEL BENEFICIARIO.	21/06/2017		
1034	11/10/2017	40,000.00	JUAN DE DIOS SÁNCHEZ CAMACHO	APOYO CON UNA COMIDA A LOS PROFESORES DEL XLV CONGRESO INTERNACIONAL Y ASAMBLEA CONCAAM, REALIZADO EN MAZATLÁN DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 2017.	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI). SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	12/10/2017	1) SOLVENTADA	
1035	11/10/2017	25,000.00	JUAN DE DIOS SÁNCHEZ CAMACHO	APOYO CON UNA COMIDA PARA LOS INVITADOS VIP DEL II CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE NEUROINMUNOEN DOCRINOLOGÍA REALIZADO EN MAZATLÁN DEL 16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2017.	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI). SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	12/10/2017	1) SOLVENTADA	
		\$468,108.90						

1) En las pólizas de cheque números 1034 y 1035 solo se anexan notas de remisión números 2838 y 2837 respectivamente.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficios números DST-181/2018 y ST-207/2018 de fechas 17 de septiembre de 2018 y 30 de octubre de 2018, respectivamente, proporcionó Comprobantes Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, así como solicitudes de apoyo a eventos, con lo que solventa la póliza de cheque número 352, de fecha 31 de mayo de 2017, por un importe de \$350,000.00, quedando pendiente de solventar un importe de \$118,108.90.

AECF-PE-0242018-2017-PO-09-02 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$118,108.90 (ciento dieciocho mil ciento ocho pesos 90/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos de programas y proyectos de inversión de fomento y promoción turística, de los cuales omitieron anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, así como documentación justificativa del gasto efectuado consistente en recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso del beneficiario.

AECF-PE-0242018-2017-PR-09-04 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, por no llevar un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados, omitiendo anexar a las pólizas Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, así como documentación justificativa del gasto efectuado



consistente en recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea, con el nombre impreso del beneficiario.

Resultado Núm. 10. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectan pagos por diversos conceptos por importe total de \$9,925,086.70, observándose que omiten anexar documentación justificativa del gasto efectuado consistente en fotografías, imágenes, listado de personas atendidas, grabaciones, revistas, folletos, programación de eventos u otro que acredite los pagos realizados; asimismo, en algunos casos omiten documentación relativa al proceso de adjudicación que se siguió para adquirir el bien o servicio recibido, contratos de prestación de servicios en los cuales se señalen las condiciones pactadas en la adjudicación; además, omiten anexar orden de compra, solicitud de apoyo a eventos, etc., lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
HIJAS DE LA LUNA										
1436	19/12/2017	\$751,680.00	3937	19/12/2017	\$751,680.00	JULIO CÉSAR NIEBLA GODOY	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN DE PROGRAMA TELEVISIVO ENGLOBALANDO DESTINOS DE SINALOA, DEL 04 AL 22 DE DICIEMBRE de 2017. (HIJAS DE LA LUNA).	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS, DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS) Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	20/12/2017	SOLVENTADA
TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017										
363	01/06/2017	\$99,824.00	3301	07/04/2017	\$68,324.00	JULIO CÉSAR NIEBLA GODOY	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS CULIACÁN-ACAPULCO-CULIACÁN (TIANGUIS TURÍSTICO)	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO), LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS. SOLICITUD APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	02/06/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS SOLVENTADA
TIANGUIS TURÍSTICO MAZATLÁN 2018										



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
565	30/06/2017	\$1,136,800.00	A 17	29/06/2017	\$1,136,800.00	RMVO CONSULTORÍA, S.C.	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ATRAER LA REALIZACIÓN DE LA EDICIÓN DEL XLII TIANGUIS TURÍSTICO DE MAZATLÁN.	SOLICITUD APOYO A EVENTOS, CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	03/07/2017	SOLVENTADA
NOS VEMOS EN LOS MOCHIS										
1080	17/10/2017	\$70,000.00	921	01/08/2017	\$70,000.00	ESTUDIO D+C, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NACIONAL PARA LOS MOCHIS PUBLICIDAD EN REVISTA ALTITUD EDICIÓN SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	SOLVENTADA
1089	17/10/2017	70,000.00	930	24/08/2017	70,000.00	ESTUDIO D+C, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2 PLANAS EN REVISTA ALTITUD DESTINO NORTE CAMPAÑA "NOS VEMOS EN LOS MOCHIS" PERIODO NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
1081	17/10/2017	62,524.00	C 1005	19/07/2017	62,524.00	CONSULTORES DISEÑO GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NACIONAL PARA LOS MOCHIS PUBLICIDAD EN REVISTA TERRA NORTE EDICIÓN 56 BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
1083	17/10/2017	62,524.00	C 1003	19/07/2017	62,524.00	CONSULTORES EN DISEÑO GRÁFICOS, S.A. DE C.V.	UNA PLANA DE PUBLICIDAD PARA LA CAMPAÑA "NOS VEMOS EN LOS MOCHIS" 2017 EN REVISTA GUSTA EDICIÓN 18 BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
1084	17/10/2017	72,732.00	34F69	18/07/2017	72,732.00	LUIS FERNANDO URÍAS MORALES	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD MARKETING DIGITAL DESTINO LOS MOCHIS, EN REDES SOCIALES CUENTA: NOS VEMOS EN LOS MOCHIS 2017, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
1085	17/10/2017	72,732.00	A 133	22/08/2017	72,732.00	LUIS FERNANDO URÍAS MORALES.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ESTRATEGIA DIGITAL DESTINO LOS MOCHIS 2017, EN REDES SOCIALES CUENTA: NOS VEMOS EN LOS MOCHIS DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	SOLVENTADA
1087	17/10/2017	62,524.00	C 1019	22/08/2017	62,524.00	CONSULTORES EN DISEÑO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD UNA PLANA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS 2017 EN REVISTA TERRA NORTE NÚMERO 57 BIMESTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017 Y REVISTA EXPEDICIÓN NÚMEROS 87 Y 86 BIMESTRES NOVIEMBRE- DICIEMBRE Y SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017 RESPECTIVAMENTE.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	19/10/2017	SOLVENTADA
1088	17/10/2017	62,524.00	C 1020	23/08/2017	62,524.00			DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	
1097	18/10/2017	62,524.00	C 1004	19/07/2017	62,524.00				20/10/2017	
1594	29/12/2017	88,044.00	A164	23/08/2017	88,044.00	ROSA DEL CARMEN ORDUÑO HERNÁNDEZ		RENTA, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LONA DE LOS ANUNCIOS ESPECTACULARES DE IMPULSA A LA ALIANZA DE LOS DESTINOS DE LOS MOCHIS-TUCSON, CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
1595	29/12/2017	88,044.00	A163	23/08/2017	88,044.00			CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	22/02/2018	SOLVENTADA
VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO										
78	15/03/2017	\$23,200.00	3156	09/02/2017	\$23,200.00	JULIO CÉSAR NIEBLA GODOY	TRASLADO A MAZATLÁN GRUPO DE NIÑOS DE BADIRAGUATO A INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO.	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO (OFICIO DE SOLICITUD POR PARTE DE LA ESCUELA EN EL CUAL ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO").	30/03/2017	
85	15/03/2017	27,753.00	721	14/02/2017	27,753.00	GIANCO, S.A. DE C.V.	TRASLADOS EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN Y CITY TOUR DEL GRUPO DE NIÑOS QUE FORMA PARTE DEL PRIMER VIAJE DEL PROGRAMA VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO.	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS).	21/03/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
236	02/05/2017	83,360.91	A12927	13/02/2017	83,360.91	ZAMIRO, S.A. DE C.V.	HOSPEDIAJE Y ALIMENTOS EN EL HOTEL MISIÓN DEL GRUPO DE PERSONAS QUE ASISTIERON AL VIAJE INAUGURAL DEL PROGRAMA "VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO".	SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	26/05/2017	SOLVENTADA
EVENTO EN EL VATICANO										
1375	07/12/2017	\$1,194,800.00	A0114	07/12/2017	\$1,194,800.00	B PRODUCTIONS, S.A. DE C.V.	RENTA DE 1 GENNIE TOWER PARA MONTAJE EN EL VATICANO, STAFF DE PRODUCCIÓN, AUDIO, ILUMINACIÓN, SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA STAFF DE PRODUCCIÓN, HORAS EXTRAS DEL PERSONAL Y EQUIPO EN GENERAL PARA COCTEL INAUGURAL POR LA MUESTRA DE ARTESANÍAS MEXICANAS EN EL VATICANO CON EL ESTADO DE SINALOA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍA DEL GENNIE TOWER).	08/12/2017	SOLVENTADA
PROMOCIÓN DE LA SERIE DEL CARIBE										
193	27/04/2017	\$57,420.00	3167	13/02/2017	\$10,440.00	JULIO CÉSAR NIEBLA GODOY	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS (PROMOCIÓN DE LA SERIE DEL CARIBE 2017 CULIACÁN 2017).	DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	02/05/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
			3225	07/03/2017	46,980.00					SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.
23AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN										
941	20/09/2017	\$348,000.00	630	29/08/2017	\$348,000.00	STANDS & DISPLAY MARCACIÓN PERSONAL, S.A. DE C.V.	ANTICIPO 23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN 2017, DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL 30 OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	21/09/2017	
1054	13/10/2017	114,608.00	642	22/09/2017	114,608.00		SALDO 23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN 2017, DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL 30 OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	20/10/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÓ, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
1099	19/10/2017	457,156.00	CY 190	11/09/2017	457,156.00	CAYENA GASTRONÓMICA, S.A. DE C.V.	23 AVA GRAN FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN CENA DE GALA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. COTIZACIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR SELECCIONADO. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	23/10/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS SOLVENTADA
1100	19/10/2017	200,000.00	13173	03/10/2017	200,000.00	FIGLOSNT 27 CECOMA F/501	23 AVA GRAN FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN 2017, CENTRO DE NEGOCIOS SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL 31 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO Y LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS)	23/10/2017	SOLVENTADA
1101	19/10/2017	122,320.00	C15936	04/10/2017	122,320.00	DESARROLLO TURÍSTICOS CLAMI, S.A. DE C.V.	23 AVA GRAN FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN, COCTEL DE BIENVENIDA, ALIMENTOS Y BEBIDAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS) Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	23/10/2017	SOLVENTADA
1102	19/10/2017	100,000.00	2232C	02/10/2017	100,000.00	PROMOTOURS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN, ANTICIPO TRANSPORTE PARA INVITADOS VIP.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS)	24/10/2017	SOLVENTADA
1103	19/10/2017	446,012.80	A 73	20/09/2017	446,012.80	YOLANDA LÓPEZ PÉREZ.	23 AVA GRAN FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN, MONTAJE,	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	24/10/2017	

1)



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
							DECORACIÓN, MÚSICA, RENTA DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA CENA DE GALA.	EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).		SOLVENTADA
1115	20/10/2017	150,000.00	A 680	10/10/2017	150,000.00	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN.	23 AVA GRAN FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN, PIROTECNIA DURANTE EL EVENTO DE LA CENA DE GALA Y ENTREGA DE PREMIOS GOLDEN DEER.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	23/10/2017	SOLVENTADA
1178	25/10/2017	76,000.00	A 685	18/10/2017	76,000.00		23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN 2017, PIROTECNIA DURANTE EL EVENTO DE LA CENA DE GALA Y ENTREGA DE PREMIOS GOLDEN DEER (FINIQUITO).		27/10/2017	
EVENTO IBTM AMÉRICAS										
754	28/08/2017	\$261,000.00	A 989	21/08/2017	\$261,000.00	MKTNETWORK MÉXICO, S.A. DE C.V.	DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND DE SINALOA, EVENTO IBTM AMÉRICAS A REALIZARSE 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	30/08/2017	SOLVENTADA
778	30/08/2017	307,712.04	833CC	28/07/2017	307,712.04	REED EXHIBITIONS MÉXICO, S.A. DE C.V.	RENTA ESPACIO PARA STAND, FERIA DE IBTM LATIN AMÉRICA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS DÍAS 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO) Y CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.	01/09/2017	SOLVENTADA
CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CULIACÁN										
1094	17/10/2017	\$113,680.00	1819	01/08/2017	\$113,680.00	SOCIEDAD CREATIVA DE MÉXICO, S.C.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CULIACÁN NACIONAL PARA POSICIONAMIENTO DE IMAGEN DE CULIACÁN TURISMO DE REUNIONES.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	20/10/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS	
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR					
1125	20/10/2017	74,541.60	1818	01/08/2017	74,541.60	SOCIEDAD CREATIVA DE MÉXICO, S.C.	CAMPAÑA DE CULIACÁN SITIO WEB CULIACÁN, DOMINIO Y HOSTING POR UN AÑO, MARKETING DIGITAL, REDES SOCIALES, FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, YOUTUBE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	24/10/2017	SOLVENTADA	
								CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.			
1472	28/12/2017	81,200.00	1821	01/08/2017	81,200.00	SOCIEDAD CREATIVA DE MÉXICO, S.C.	DESARROLLO DE CONCEPTO, GRÁFICO DE CAMPAÑA, FOLLETOS DE DESTINO, MEETING BOOK UPS, PRESENTACIONES DIGITALES PARA PANTALLAS, PRESENTACIONES DE OFERTA TURÍSTICA, IMAGEN PARA MÓDULOS DE INFORMACIÓN.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	29/12/2017	SOLVENTADA	
								CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).			
1473	28/12/2017	52,000.00	1816	01/08/2017	52,000.00	SOCIEDAD CREATIVA DE MÉXICO, S.C.	CAMPAÑAS CULIACÁN REDES SOCIALES.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	29/12/2017	SOLVENTADA	
1474	28/12/2017	50,000.00	1817	01/08/2017	50,000.00				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.		29/12/2017
1580	29/12/2017	100,000.00	1815	01/08/2017	100,000.00				16/02/2018		
1581	29/12/2017	105,560.00	1820	01/08/2017	105,560.00	SOCIEDAD CREATIVA DE MÉXICO, S.C.	DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE CAMPAÑA COOPERATIVA CON EL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, CULIACÁN Y SOCIOS COMERCIALES DESPEGAR.COM Y VOLARIS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	16/02/2017	SOLVENTADA	
								CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).			
1063	17/10/2017	113,000.00	497	14/08/2017	113,000.00	NOTIEXPOS Y CONGRESOS, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CULIACÁN 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	19/10/2017	SOLVENTADA	
1064	17/10/2017	113,000.00	498	14/08/2017	113,000.00				EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS, REVISTAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).		19/10/2017
1065	17/10/2017	113,000.00	499	14/08/2017	113,000.00						19/10/2017
1066	17/10/2017	113,000.00	500	14/08/2017	113,000.00						19/10/2017
1067	17/10/2017	113,000.00	501	14/08/2017	113,000.00						19/10/2017
1071	17/10/2017	75,000.00	1940	15/08/2017	75,000.00				PDM IMPRESIÓN DIGITAL S. DE R.L. DE C.V.		CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ONLINE GOOGLE ADWORDS CULIACÁN 2017



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
1072	17/10/2017	100,000.00	1915	01/08/2017	100,000.00		CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ONLINE GOOGLE ADWORDS CULIACÁN 2017	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	SOLVENTADA
1582	29/12/2017	75,000.00	1941	15/08/2017	75,000.00		CAMPAÑA DE PUBLICIDAD ONLINE GOOGLE ADSENSE CULIACÁN 2017	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	15/02/2018	
1073	17/10/2017	116,249.99	AFAD1018	15/08/2017	116,249.99	MUNDO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD CULIACÁN 2017/ MEETING PLACE MÉXICO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	20/10/2017	
1074	17/10/2017	116,249.99	AFAD1020	15/08/2017	116,249.99	MUNDO EDITORIAL, S.A. DE C.V.		EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	20/10/2017	SOLVENTADA
1069	17/10/2017	116,562.60	FCCC 90645	25/07/2017	116,562.60	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	5 PUBLICACIONES MEDIA PLANA COLOR PARA MAZATLÁN, CAMPAÑA CULIACÁN PUBLICACIÓN: 25 JULIO DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	SOLVENTADA
1093	17/10/2017	126,257.25	FCCC 90644	25/07/2017	126,257.25	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD, 15 PUBLICACIONES 1/4 DE PLANA COLOR PARA LOS MOCHIS CAMPAÑA CULIACÁN PUBLICACIÓN 25 DE JULIO DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	19/10/2017	SOLVENTADA
1583	29/12/2017	126,257.25	FCCC90646	25/07/2017	126,257.25	EMPRESAS EL DEBATE, S.A. DE C.V.	15 PUBLICACIONES 1/4 DE PLANA COLOR PARA MAZATLÁN CAMPAÑA CULIACÁN.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	16/02/2018	SOLVENTADA
1592	29/12/2017	116,249.99	AFAD1019	15/08/2017	116,249.99	MUNDO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA CULIACÁN 2017, MEETING PLACE MÉXICO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	22/02/2018	
1593	29/12/2017	116,249.99	AFAD1046	30/08/2017	116,249.99	MUNDO EDITORIAL, S.A. DE C.V.		EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	22/02/2018	SOLVENTADA
VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN NATURLEÓN VIVE MAZATLÁN										



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
431	08/06/2017	\$32,387.19	A 5853	26/05/2017	\$32,387.19	MARCOS GABRIEL OSUNA TIRADO	VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN NATURLEÓN, VIVE MAZATLÁN, CONSUMO DE ALIMENTOS Y SHOW.	SOLICITUD APOYO A EVENTOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	13/06/2017	SOLVENTADA
561	29/06/2017	152,002.10	F9284	09/06/2017	152,002.10	BLAZKI, S.A. DE C.V.	CENA DE CIERRE DE FAMILIARIZACIÓN DE NATURLEÓN.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	03/07/2017	SOLVENTADA
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD SUNCOUNTRY POR MAZATLÁN										
1144	24/10/2017	\$350,000.00	MEX-20	06/10/2017	\$350,000.00	CONSORCIO EJECUTIVO ARGUZ, SAPI DE C.V.	ANTICIPO POR SERVICIOS DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD SUNCOUNTRY POR MAZATLÁN 2017, SELECCIÓN DE ESTRATEGIA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	25/10/2017	1)
1172	25/10/2017	464,320.00	MEX-24	17/10/2017	464,320.00		SERVICIOS DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD SUNCOUNTRY POR MAZATLÁN 2017, SELECCIÓN DE ESTRATEGIA, IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN.	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	27/10/2017	1)
		\$9,956,586.70			\$9,925,086.70					

1) Asimismo, se detectó que en pólizas de cheques números 236, 1144 y 1172 se anexan contratos por la prestación de servicios; sin embargo, el contrato que soporta el cheque 236 no se encuentra firmado por el prestador del servicio, y en lo que respecta al contrato que ampara las pólizas de cheques números 1144 y 1172 no se encuentran firmados por el representante de la Secretaría de Turismo; asimismo, en el cheque número 1099 se anexan 3 cotizaciones; sin embargo, no se encuentran firmadas.

Del monto observado por \$9,925,086.70, un importe de \$9,215,241.47 se cobró durante el ejercicio fiscal 2017, y el resto por importe de \$709,845.23 se cobró en el ejercicio fiscal 2018.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.



Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679, 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficios números DST-181/2018 y ST-207/2018, de fechas 17 de septiembre de 2018 y 30 de octubre de 2018, respectivamente, proporcionó documentación justificativa que acredite la prestación del servicio pagado y/o entrega del bien (listado de personas atendidas, fotografías, revistas), así como solicitudes de apoyo a eventos, orden de compra y/o servicio, solicitud de pago a proveedor, contrato de arrendamiento y contratos de prestación de servicios, con lo que solventa un importe de \$9,581,094.70, quedando pendiente de solventar un importe de \$343,992.00, mismos que fueron cobrados durante el ejercicio 2017.

En evaluación de respuestas, proporcionaron evidencia que acredita la prestación del servicio pagado según pólizas de cheque números 363, 1089, 1081, 1083 y 193, con lo que solventa un importe de \$320,792.00, así como cotización correspondiente a la póliza de cheque número 1099, quedando pendiente documentación que acredite la prestación del servicio pagado mediante cheque número 78 por importe de \$23,200.00; documentación relativa a los procesos de adjudicación y contratos de prestación de servicios, así como haber omitido firmas en contratos y cotizaciones.

AECF-PE-0242018-2017-PO-10-03 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado un pago con recursos de programas y proyectos de inversión de fomento y

promoción turística, en el cual omitieron anexar documentación justificativa del gasto efectuado consistente en fotografías u otro que acredite el pago realizado, listado de personas atendidas, así como oficio de solicitud por parte de la escuela en el cual están interesados en participar en el programa "Viajemos todos por México".

AECF-PE-0242018-2017-PR-10-05 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, por no llevar un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados, omitiendo anexar a las pólizas de cheque documentación relativa a procesos de adjudicación y contratos de prestación de servicios, así como haber omitido firmas en contratos y cotizaciones.

Resultado Núm. 11. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectan pagos por diversos conceptos, observándose que omiten anexar a las mismas documentación que acredite el proceso de adjudicación realizado, contratos de prestación de servicios, orden de compra, solicitud de apoyo a eventos, entre otros. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO		
HOMENAJE A PEDRO INFANTE									
1029	09/10/2017	\$123,996.75	125F7	02/10/2017	\$123,996.75	ROSA CECILIA OSUNA GUERRERO	50% DE ANTICIPO, SERVICIO DE CATERING, HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
1030	09/10/2017	123,996.75	0BCA8	02/10/2017	123,996.75	ROSA CECILIA OSUNA GUERRERO	FINIQUITO, SERVICIO DE CATERING, HOMENAJE A PEDRO INFANTE.		
1043	13/10/2017	324,430.25	A15447	07/10/2017	124,230.00	ZAMIRO, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EQUIPO DE PRODUCCIÓN QUE PARTICIPÓ EN EL EVENTO HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
			A15448	07/10/2017	200,200.25	ZAMIRO, S.A. DE C.V.			
1061	11/10/2017	264,710.00	7258	04/10/2017	264,710.00	HOTELES EL CID MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL ELENCO ARTÍSTICO QUE PARTICIPÓ EN EL EVENTO HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO		
1112	20/10/2017	130,000.00	1352	16/10/2017	130,000.01	TRANSPORTES TURÍSTICOS ALFA TOURS, S.A. DE C.V.	RENTA DE VANS Y AUTOBUSES PARA TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN Y EL ELENCO DEL HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
1113	20/10/2017	130,000.00	1353	16/10/2017	130,000.01	TRANSPORTES TURÍSTICOS ALFA TOURS, S.A. DE C.V.	RENTA DE VANS Y AUTOBUSES PARA TRASLADO DE LA PRODUCCIÓN Y EL ELENCO DEL HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	1)
GRABACIÓN HIJAS DE LA LUNA									
1442	19/12/2017	83,520.00	1436	08/12/2017	83,520.00	TRANSPORTES TURÍSTICOS ALFA TOURS, S.A. DE C.V.	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN DE PROGRAMA TELEVISIVO ENGLOBALANDO DESTINOS DE SINALOA, DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2017 (HIJAS DE LA LUNA).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	1)
1451	19/12/2017	867,634.37	CBOEF	19/12/2017	867,634.37	ROSA CECILIA OSUNA GUERRERO	SERVICIO DE CATERING: PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN DE PROGRAMA TELEVISIVO ENGLOBALANDO DESTINOS DE SINALOA, DEL 06 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2017 (HIJAS DE LA LUNA).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
1453	27/12/2017	107,845.60	85082	22/12/2017	107,845.60		SERVICIO DE CATERING: PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN DE PROGRAMA TELEVISIVO ENGLOBALANDO DESTINOS DE SINALOA, DEL 20 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2017 (HIJAS DE LA LUNA).	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
1385	13/12/2017	545,351.41	AGR294	11/12/2017	545,351.41	ACUTUS GROUP, S.C.	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS A PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN	PROCESO DE ADJUDICACIÓN	
1433	19/12/2017	803,474.00	AGR295	11/12/2017	803,374.00	ACUTUS GROUP, S.C.	TELENOVELA NICANDRO DÍAZ (HIJAS DE LA LUNA)		
1440	19/12/2017	543,625.38	AGR301	19/12/2017	543,625.38	ACUTUS GROUP, S.C.	ATENCIÓN A INVITADOS OFICIALES PROGRAMA TELEVISIVO ENGLOBALANDO DESTINOS TURÍSTICOS DE SINALOA, (HIJAS DE LA LUNA).		
1445	19/12/2017	734,580.00	AGR300	19/12/2017	734,580.00	ACUTUS GROUP, S.C.	HOSPEDAJE EN ATENCIÓN A INVITADOS OFICIALES PROGRAMA TELEVISIVO ENGLOBALANDO DESTINOS TURÍSTICOS DE SINALOA (HIJAS DE LA LUNA).		
1460	27/12/2017	267,014.00	AGR303	22/12/2017	267,014.00	ACUTUS GROUP, S.C.	HOSPEDAJE EN ATENCIÓN A INVITADOS OFICIALES PROGRAMA TELEVISIVO		



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS	
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR			CONCEPTO
							ENLOBANDO DESTINOS		
							TURÍSTICOS DE SINALOA (HIJAS DE LA LUNA).		
1461	27/12/2017	254,050.75	AGR302	22/12/2017	254,050.75	ACUTUS GROUP, S.C.	ATENCIÓN A INVITADOS OFICIALES (CONSUMO) PROGRAMA TELEVISIVO ENLOBANDO DESTINOS TURÍSTICOS DE SINALOA (HIJAS DE LA LUNA).		
TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017									
1	15/02/2017	\$416,208.00	C009001 5800	03/02/2017	\$416,208.00	CREATIVIDAD Y ESPECTÁCULO S, S.A. DE C.V.	PRIMER ANTICIPO 25% PARA 16 SUITES TIANGUIS TURÍSTICO 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
6	01/03/2017	416,208.00	C009001 6148	28/02/2017	416,208.00		SEGUNDO ANTICIPO 25% PARA 16 SUITES TIANGUIS TURÍSTICO 2017.		
64	15/03/2017	832,416.00	C009001 6289	07/03/2017	832,416.00		FINIQUITO 50% PARA 16 SUITES TIANGUIS TURÍSTICO 2017.		
28	13/03/2017	220,291.00	B2731	09/03/2017	220,291.00	DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. F1878	HOSPEDAJE COMITIVA SECTUR SINALOA EN TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
16	03/03/2017	284,378.12	B2673	13/02/2017	284,378.12	ADMINISTRADORA PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.(DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. F1878)	DESAYUNO MAZATLÁN TIANGUIS TURÍSTICO 2017 EN ACAPULCO, GUERRERO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
17	09/03/2017	62,250.00	F248	08/03/2017	130,500.00	CARLOS HUMBERTO LOEZA ENCALADA	ANTICIPO 50% CAMISAS PARA PROMOCIÓN TIANGUIS TURÍSTICO 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
23	13/03/2017	65,250.00					CAMISAS TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.		SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR.
58	14/03/2017	3,000.00					FINIQUITO CAMISAS TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.		
18	09/03/2017	43,960.00	A13014	08/03/2017	87,920.00	VESTIR Y CONFECCIÓN, S.A. DE C.V.	ANTICIPO 50% CAMISAS PARA PROMOCIÓN DEL TIANGUIS TURÍSTICO 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
22	13/03/2017	43,960.00			FINIQUITO 50% CAMISAS TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.				
20	10/03/2017	676,408.00	07C	08/03/2017	676,408.00	FRANCISCO HERNÁNDEZ ALAVEZ	ANTICIPO DISEÑO, FABRICACIÓN Y MONTAJE STAND TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
97	21/03/2017	392,639.81	11 C	17/03/2017	392,639.81		FINIQUITO STAND TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	
26	13/03/2017	144,511.64	1 618	07/03/2017	144,511.64		ANTICIPO MUESTRA GASTRONÓMICA	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	

1)

1)

1)

SOLVENTADA

SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO		
						JULIÁN PORTUGAL DÍAZ	TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.		
94	15/03/2017	35,488.36	1 619	10/03/2017	35,488.36		FINIQUITO MUESTRA GASTRONÓMICA TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.	SOLVENTADA
118	29/03/2017	135,000.00	A 646	21/03/2017	270,000.00	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN.	ANTICIPO PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN COCTEL PASE ESTAFETA DE MAZATLÁN TIANGUIS TURÍSTICO 2018 EN TIANGUIS ACAPULCO 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
216	02/05/2017	135,000.00					FINIQUITO COCTEL PASE ESTAFETA DE MAZATLÁN TIANGUIS TURÍSTICO 2018 EN TIANGUIS ACAPULCO 2017.		
TIANGUIS TURÍSTICO MAZATLÁN 2018									
37	13/03/2017	\$58,000.00	TF 19	01/02/2017	\$58,000.00	LILIAN HERNÁNDEZ VALDEZ	SERVICIO DE DISEÑO Y PREPARACIÓN DE ARTES PARA TIANGUIS TURÍSTICO 2018.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
101	24/03/2017	1,592,303.00	39AFE	21/03/2017	1,592,303.00	ANIMA INC CORPORATIVO N, S.A. DE C.V.	ANTICIPO DEL 50% DEL COCTEL PASE DE ESTAFETA TIANGUIS TURÍSTICO MAZATLÁN 2018 SERVICIO DE PRODUCCIÓN.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
122	05/04/2017	1,592,303.00	A896E	24/03/2017	1,592,303.00		FINIQUITO DEL COCTEL PASE DE ESTAFETA TIANGUIS TURÍSTICO MAZATLÁN 2018 SERVICIO DE PRODUCCIÓN.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTO.	SOLVENTADA
234	02/05/2017	81,200.00	E8983C3	03/04/2017	81,200.00	ANIMA INC CORPORATIVO N, S.A. DE C.V.	COCTEL PASE DE ESTAFETA TIANGUIS TURÍSTICO MAZATLÁN 2018.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
								CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y SOLICITUD DE APOYO A EVENTO.	SOLVENTADA
1367	05/12/2017	178,060.00	31	21/11/2017	178,060.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE CV.	TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO PARA EL TIANGUIS TURÍSTICO 2018, A CELEBRARSE EN MAZATLÁN, SINALOA (SERVICIO DE COMIDA Y RENTA DE SONIDO).	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
1496	29/12/2017	116,000.00	A33	02/01/2018	116,000.00	RLN CONSULTING, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ASESORÍAS PARA ASUNTOS GUBERNAMENTALES Y DE RELACIONES COMUNITARIAS, CONSULTORÍAS TIANGUIS TURÍSTICO 2018.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	1)
1514	29/12/2017	116,000.00	A34	02/01/2018	116,000.00		SERVICIOS DE ASESORÍA, TIANGUIS TURÍSTICO 2018, MES DE NOVIEMBRE DE 2017.		



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO		
1517	29/12/2017	116,000.00	A35	02/01/2018	116,000.00		SERVICIOS DE ASESORÍA, TINGUIS TURÍSTICO 2018, MES DE DICIEMBRE DE 2017.		
CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS									
1076	17/10/2017	102,080.00	SM 416	06/09/2017	102,080.00	MÉXICO CREA, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA DE PUBLICIDAD NOS VEMOS EN LOS MOCHIS PROGRAMAS DE MEDIOS, INCLUYE PAUTA PUBLICITARIA PARA DESTINO LOS MOCHIS.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
1602	29/12/2017	100,920.00	SM 409	22/08/2017	100,920.00	MÉXICO CREA, S.A. DE C.V.	PRODUCCIONES CREATIVAS DE DISEÑO PARA CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA 1)
1349	04/12/2017	74,354.40	877	28/11/2017	78,354.40	REPRESENTACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.	PRESENTACIÓN DE LOS MOCHIS CON AGENTES DE VIAJES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EVENTO DESAYUNO A REALIZARSE EL 6 DE DICIEMBRE DE 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
1359	04/12/2017	4,000.00					CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA	
1578	29/12/2017	139,200.00	FACT 3273	23/08/2017	139,200.00	HERALD CUSTOM PUBLISHING OF MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PUBLICACIÓN EN REVISTA V DE VOLARIS 2 PÁGINAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2017, CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
1579	29/12/2017	139,200.00	FACT 3272	23/08/2017	139,200.00	HERALD CUSTOM PUBLISHING OF MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PUBLICACIÓN EN REVISTA V DE VOLARIS 2 PÁGINAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2017 CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.		
1588	29/12/2017	69,600.00	FACT 3265	08/08/2017	69,600.00	HERALD CUSTOM PUBLISHING OF MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PLANA DE PUBLICIDAD EN REVISTA VOLARIS, MES DE OCTUBRE DE 2017, CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.		
1587	29/12/2017	69,600.00	FACT 3264	08/08/2017	69,600.00	HERALD CUSTOM PUBLISHING OF MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PLANA DE PUBLICIDAD EN REVISTA VOLARIS, MES DE SEPTIEMBRE, CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.		
1600	29/12/2017	62,524.00	C1018	22/08/2017	62,524.00	CONSULTORES EN DISEÑO GRÁFICO, S.A. DE C.V.	PUBLICIDAD 1 PLANA EN REVISTA GUSTA, MES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2017, CAMPAÑA NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
1601	29/12/2017	50,000.00	EE2484	06/10/2017	50,000.00	LÍNEA DIRECTA Y SERVICIOS, S.C.	CAMPAÑA DE RADIO PROMOCIÓN REGIONAL NOS VEMOS EN LOS MOCHIS.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
PROGRAMA VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO									



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO		
125	06/04/2017	79,866.29	1666	21/03/2017	79,866.29	MARIANA CERVANTES CARLON	ORGANIZACIÓN DE EVENTO VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO, 1ER. ENCUENTRO DE NEGOCIOS Y CONFERENCIAS DE TURISMO CON PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DE TURISMO FEDERAL. (RENTA DE SALÓN, TEMPLETE, LONAS, EQUIPO DE SONIDO, SILLAS, ETC.).	COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (OMITEN 1 PROVEEDOR).	SOLVENTADA
								SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	
196	27/04/2017	252,678.68	1669	22/03/2017	252,678.68	MARIANA CERVANTES CARLON	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA VIAJEMOS TODOS POR MÉXICO Y DE LOS PROGRAMAS MEJORA TU HOTEL, MEJORA TU RESTAURANT (RENTA DE RECINTO, PANTALLAS, SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, LONAS DE IMPRESIÓN, ETC.).	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	REMITIDO EN RESPUESTAS 1)
EVENTO EN EL VATICANO									
484	20/06/2017	292,320.00	A 9	20/06/2017	292,320.00	LUIS OSUNA VIDAURRI	PRESENTACIÓN GASTRONÓMICA DE SINALOA EN LA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS MEXICANAS EN EL VATICANO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	SOLVENTADA
								SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
485	20/06/2017	365,400.00	375	20/06/2017	365,400.00	ARTE ESCÉNICO TODO TERRENO, S.C.	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA EN LA EXPOSICIÓN DE ARTESANÍAS MEXICANAS EN EL VATICANO.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
								SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	
CARNAVAL MAZATLÁN 2017									
89	15/03/2017	\$11,600.00	001353M ZT	09/02/2017	\$11,600.00	NUEVA ERA RADIO DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA CARNAVAL MAZATLÁN 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
166	07/04/2017	30,000.00	O-14891	15/02/2017	30,000.00	GPM GRUPO PROMOMEDIOS DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	CAMPAÑA CARNAVAL MAZATLÁN 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
PROMOCIÓN DE LA SERIE DEL CARIBE									
226	02/05/2017	160,000.01	27	26/01/2017	160,000.01	DAVID SALVADOR ROJO	PROMOCIÓN SERIE DEL CARIBE INFLABLES BEISBOLEROS: RENTA DE 5 FIGURAS PARA INFLARSE CON HELIO (3 PELOTAS Y 2 BATS) DEL 30 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO DE 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	SOLVENTADA
								SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
228	02/05/2017	101,500.00	G83175	26/01/2017	64,960.00	MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V.	FP MAPAS TAM 68X27CM IMP EN 4X4 COUCHE DE 135 GRMS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
			G84359	15/02/2017	9,744.00		FP MAPAS T/68X27 CMS EXT. IMPRESOS EN 4X4		



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS	
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR			CONCEPTO
							TINTAS EN PAPEL COUCHE DE 135GRS.		
			G85677	08/03/2017	26,796.00		FP FOLLETOS PROMOCIÓN SERIE DE CARIBE/68X27 CMS EXT. IMPRESOS EN 4X4 TINTAS EN PAPEL COUCHE DE 135 GRS.		
230	02/05/2017	104,600.68	1778	07/02/2017	104,600.68	ALEJANDRO SOSA FLORES	PROMOCIÓN SERIE DEL CARIBE, 400 GORRAS BORDADAS, 391 PLAYERAS, 1000 BOTONES PIN PERSONALIZADO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
231	02/05/2017	92,173.60	D014007	07/02/2017	92,173.60	SONIA MARISOL NITTA QUINTERO	20,000 FOLLETOS SELECCIÓN A COLOR FRENTES Y REVERSO MEDIDA 4 OFICIOS TERMINACIÓN 1-3 OFICIOS EL DOBLEZ, 2 PENDONES SERIE DEL CARIBE PARA RUEDA DE PRENSA.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
280	02/05/2017	46,691.39	1471	07/03/2017	5,359.20	PDM IMPRESIÓN DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.	PROMOCIÓN SERIE DEL CARIBE IMPRESIÓN DE MANDILES Y GORRAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
			1489	15/03/2017	41,332.19				
353	31/05/2017	39,999.70	F 125	26/05/2017	39,999.70	MERCADOTEC NIA EN DESTINOS, S.C.	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN OCV CULIACÁN: 10° ENCUENTRO LATIN CARIBE DE CONVENTION & VISITORS BUREAUS Y 4TO. FORO POLÍTICO LATINOAMERICANO SOBRE TURISMO DE REUNIONES.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
354	31/05/2017	89,999.76	F 124	26/05/2017	89,999.76	MERCADOTEC NIA EN DESTINOS, S.C.	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN OCV CULIACÁN: FERIA INTERNACIONAL DE MERCADO DE REUNIONES E INCENTIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
374	05/06/2017	143,463.00	VE 16323	10/02/2017	6,124.80	HÉCTOR ARNULFO CORRALES GANDARILLA	STAND GRANDE PARA SERIE DEL CARIBE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	SOLVENTADA
			VE 16324	10/02/2017	5,800.00		ROTULACIÓN Y TRASLADO DE STAND.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	
			VE 16325	10/02/2017	672.80		ROTULACIÓN DE STAND TIPO MOCHILA.		
			VE 16326	10/02/2017	97,092.00		IMPRESIÓN PENDÓN CON FAJILLA.		
			VE 16327	10/02/2017	2,157.60		VINIL PARA STANDS.		
			VE 16328	10/02/2017	10,875.00		25 PALMETAS DOBLE CARA.		
			VE 16329	10/02/2017	20,740.80		ROTULACIÓN DE TURIBUS.		
23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN									
1163	25/10/2017	50,000.00	C 2262	17/10/2017	50,000.00	PROMOTOURS DEL	23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN,	PROCESO DE ADJUDICACIÓN,	



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO		
						NOROESTE, S.A. DE C.V.	CONTRATACIÓN Y COORDINACIÓN DE PASEOS Y ACTIVIDADES OPCIONALES.	Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
1170	25/10/2017	132,813.00	C 2261	17/10/2017	132,813.00	PROMOTOURS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	23 AVA FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN, ATENCIÓN A LA PRENSA INTERNACIONAL.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTO.	SOLVENTADA
PROYECTO DMX 32									
1036	11/10/2017	\$1,200,000.00	7	12/10/2017	\$1,200,000.00	FORO MÉXICO MODA, S.A. DE C.V.	CELEBRACIÓN PROYECTO DMX 32 SINALOA CONVOCATORIA DE TALENTOS, CURADURÍA Y PRODUCCIÓN DE LA COLECCIÓN, FILMACIÓN FASHION FIL ESTADO DE SINALOA CONVOCATORIA MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DISEÑO ARTES Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
								SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	
1193	30/10/2017	1,034,400.00	FE-489	27/10/2017	1,034,400.00	KPRIZZA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	PROYECTO DMX 32, SINALOA, PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL EVENTO DESFILE DE MODAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	REMITIDO EN RESPUESTAS
								CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
1220	06/11/2017	1,200,000.01	FE-955	03/11/2017	1,200,000.01	SERVICIOS LEWISTON, S.A. DE C.V.	PROYECTO DMX32, EXPOSICIÓN ARTÍSTICA DE MODAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	REMITIDO EN RESPUESTAS
								SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS	
1222	08/11/2017	1,200,000.00	FE-1621	06/11/2017	1,200,000.00	GRUSS TECH, S.A. DE C.V.	PROYECTO DMX32, PRODUCCIÓN TÉCNICA, ILUMINACIÓN DE PASARELAS, AUDIO GENERAL, PROYECTOS, ESTRUCTURAS, RAMPAS Y ACCESOS ESTRUCTURA TARIMAS, PANELES Y PANTALLAS DE PROYECCIÓN, ADAPTACIÓN BASCKSTAGE, 8 PANTALLAS, REGISTRO RED CARPET ENTRADA RENTA DE MOBILIARIO, MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE DE MATERIALES.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
1285	23/11/2017	1,125,600.00	84	23/11/2017	1,125,600.00	SARIPUKI INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	PROYECTO DMX 32, DESFILE DE MODAS, LIDER DE PROYECTO, PRODUCTOR, COORDINADOR OPERACIÓN Y LOGÍSTICA, INGENIERO DE AUDIO, REALIZAR CIRCUITO CERRADO, 2	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR		
							DJ, 6 OPERADORES DE CÁMARA, 4 PERSONAL INGENIERÍA, 30 OPERATIVOS, 46 TRANSPORTE Y CONSUMO.	
1248	14/11/2017	1,200,000.00	FE-21	08/11/2017	1,200,000.00	ANCEDESA, S.A. DE C.V.	PROYECTO DMX 32 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCATORIA A EMBAJADORES, TRANSPORTE A INVITADOS Y CELEBRIDADES, INFLUENCERE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.
1390	14/12/2017	612,838.00	685	11/12/2017	612,838.00	MAXFUN, S.A. DE C.V.	DESFILE DE MODAS PROYECTO DMX32.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
1432	19/12/2017	612,838.00	2789	11/12/2017	612,838.00	PUBLICIDAD PRISBAK, S.A. DE C.V.	PROYECTO DMX 32, EXTRAS DE PRODUCCIÓN TÉCNICA, CIERRE SINALOA, PRODUCCIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES DE TEATRO UNIVERSITARIO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS
FERIA DE NAYARIT 2017								
24	13/03/2017	\$100,000.00	000067E	10/03/2017	\$100,000.00	MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ FLORES	50% ANTICIPO STAND FERIA DE NAYARIT 2017 DEL 16 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
290	24/05/2017	100,000.00	000121E	03/05/2017	100,000.00	MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ FLORES	FINIQUITO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND FERIA NAYARIT, EDICIÓN CENTENARIO 16 DE MARZO A 02 DE ABRIL DE 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS. SOLVENTADA

1) Asimismo, se observa que los contratos por la prestación de servicios anexos a las pólizas de cheques números 16, 28 y 64 no se encuentran firmados por el representante del prestador del servicio; los contratos anexos a los cheques números 1113 y 1442 no señalan el nombre del representante legal del prestador del servicio; las 3 cotizaciones anexas al cheque número 196 no señalan domicilio ni número telefónico que identifique al proveedor; las 3 cotizaciones anexas al cheque número 1602 no se encuentran firmadas y las facturas anexas a los cheques números 1496, 1514 y 1517 tienen fecha de elaboración del 02 de enero de 2018.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficio número DST-181/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, proporcionó contratos de prestación de servicios, procesos de adjudicación, solicitud de pago a proveedor, solicitudes de apoyo a eventos y orden de compra y/o servicio de las pólizas de cheque detalladas en el cuadro anterior.

En evaluación de respuestas proporcionaron solicitudes de apoyo a eventos, según pólizas de cheque números 196, 1193 y 1220, quedando pendiente de proporcionar contratos de prestación de servicios y procesos de adjudicación, así como haber omitido de firmas en contratos y cotizaciones, mismas que señalen las características que identifiquen al proveedor.

AECF-PE-0242018-2017-PR-11-06 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 12. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y



Promoción Turística, se detectaron pagos realizados a favor de diversos proveedores por concepto de campañas publicitarias a través de CI Banco, S.A. por importe total de \$23,698,213.80, observándose que omiten anexar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet impreso, transferencia bancaria de CI Banco, S.A. al proveedor, documentación justificativa del gasto efectuado consistente en itinerario de los cruceros programados y realizados, recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso de cada uno de los beneficiarios, fotografías u otro que acredite los pagos realizados; asimismo, omiten anexar documentación relativa al proceso de adjudicación y contratos de prestación de servicios, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soportan los gastos realizados. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
PROVEEDOR: FLORIDA-CARIBBEAN CRUSE ASSOCIATION.									
57	14/03/2017	\$299,250.00	13990	01/03/2017	15,000.00 USD	PAGO DE MEMBRESÍ A FCCA 2017. (CRUCEROS)	FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN DE LOS CRUCEROS Y EL ITINERARIO DE LOS QUE SE LLEVARON A CABO.	14/03/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: SUN COUNTRY AIRLINES									
120	03/04/2017	\$760,000.00	10894	03/03/2017	40,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER PROMOTIO N CAMPAING, TIPO DE CAMBIO \$19.00.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	03/04/2017	SOLVENTADA
274	19/05/2017	570,300.00	11066	03/05/2017	30,000.00 USD	PARTNERSHIP MARKETING , TIPO DE CAMBIO \$19.01.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	19/05/2017	SOLVENTADA
661	26/07/2017	452,500.00	1118	20/06/2017	25,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER PROMOTIO N CAMPAING, TIPO DE	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	26/07/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
						CAMBIO \$18.10.			
662	26/07/2017	452,500.00	1117	12/06/2017	25,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER PROMOTIO N CAMPAING, TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR	26/07/2017	SOLVENTADA
761	29/08/2017	905,000.00	2117	27/07/2017	50,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER PROMOTIO N CAMPAING, TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	29/08/2017	SOLVENTADA
762	29/08/2017	1,267,000.00	00_19	11/08/2017	70,000.00 USD	2017 ADDITIONA L MARKETING Y ADVERTISIN G CAMPAING PROPORSAL , TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	29/08/2017	SOLVENTADA
763	29/08/2017	905,000.00	00_20	11/08/2017	50,000.00 USD	2017 ADDITIONA L MARKETING Y ADVERTISIN G CAMPAING PROPORSAL , TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR. FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	29/08/2017	SOLVENTADA
946	25/09/2017	454,750.00	1134	07/09/2017	25,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA DENVER-MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$18.19.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	25/09/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
947	25/09/2017	909,500.00	1135	28/08/2017	50,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA DENVER-MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$18.19.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	25/09/2017	SOLVENTADA
949	25/09/2017	909,500.00	1136	28/08/2017	50,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA DENVER-MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$18.19.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	25/09/2017	SOLVENTADA
1189	27/10/2017	970,000.00	3112	17/10/2017	50,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$19.40.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	27/10/2017	SOLVENTADA
1467	28/12/2017	998,000.00	00_101	23/10/2017	50,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA 2016 DE MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$19.96.	OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO. PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	27/12/2017	SOLVENTADA
1468	28/12/2017	998,000.00	00_102	24/10/2017	50,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA 2016 DE MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$19.96.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	27/12/2017	SOLVENTADA
1469	28/12/2017	998,000.00	00_103	25/10/2017	50,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA 2016 DE MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$19.96.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, OPERACIÓN Y FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	27/12/2017	SOLVENTADA
1519	29/12/2017	738,340.00	00_105	27/10/2017	38,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOT ECNIA 2016 MAZATLÁN, TIPO DE CAMBIO \$19.43.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	10/01/2018	SOLVENTADA
PROVEEDOR: SUNWING VACATIONS INC./ VACANCES SUNWIING INC.									



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
121	31/03/2017	\$760,000.00	E05342	07/03/2017	40,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER PROMOTION CAMPAING, TIPO DE CAMBIO \$19.00.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	03/04/2017	SOLVENTADA
272	19/05/2017	665,350.00	E05431	07/04/2017	35,000.00 USD	MAZATLÁN 2017, WINTER PROMOTION CAMPAING, TIPO DE CAMBIO \$19.01.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR. FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO.	19/05/2017	SOLVENTADA
765	29/08/2017	452,500.00	E05614	05/07/2017	25,000.00 USD	2017 ADDITIONAL MARKETING Y ADVERTISING CAMPAING PROPOSAL, TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	29/08/2017	SOLVENTADA
951	25/09/2017	454,750.00	E05763	11/09/2017	25,000.00 USD	2017 ADDITIONAL MARKETING & ADVERTISING PROPOSAL SUNWING 2 (2 DE 2 PAGO). TIPO DE CAMBIO \$18.19.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	25/09/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: BOOKIT OPERATING LLC									
270	12/05/2017	\$190,500.00	INV002117	02/03/2017	10,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER PROMOTION CAMPAING. TIPO DE CAMBIO \$19.05.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	12/05/2017	SOLVENTADA
375	05/06/2017	93,500.00	INV002204	05/05/2017	5,000.00 USD	2017 MARKETING AGREEMENT. TIPO DE CAMBIO \$18.70.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	05/06/2017	SOLVENTADA LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA
PROVEEDOR: WESTJET VACATION INC									

1)



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
273	19/05/2017	\$570,300.00	16722	03/03/2017	30,000.00 USD	MAZATLÁN 2017, WINTER PROMOTION CAMPAING. TIPO DE CAMBIO \$19.01	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	19/05/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: LME ENGAGEMENT GROUP INC									
275	19/05/2017	\$570,300.00	LEN-00025707	30/03/2017	30,000.00 USD	MAZATLÁN TOURISM BOARD 2017 FUNJET VACATIONS. TIPO DE CAMBIO \$19.01	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	19/05/2017	SOLVENTADA
663	26/07/2017	452,500.00	LEN-00026133	29/06/2017	25,000.00 USD	2017 ADDITIONAL MARKETING & ADVERTISING CAMPAING PROPOSAL FUNJET VACATIONS. TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	26/07/2017	SOLVENTADA
950	25/09/2017	454,750.00	LEN-00026550	12/09/2017	25,000.00 USD	2017 ADDITIONAL MARKETING & ADVERTING PROPOSAL FUNJET VACATIONS I. TIPO CAMBIO \$18.19.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	25/09/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: DELTAVACATION									
269	12/05/2017	\$762,000.00	33948	09/03/2017	40,000.00 USD	MAZATLÁN 2017 WINTER. TIPO DE CAMBIO \$19.05.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, OPERACIÓN PACTADA Y FACTURA DE OPERACIÓN PACTADA DE LA VENTA DEL DÓLAR AMERICANO Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	12/05/2017	SOLVENTADA
376	05/06/2017	559,800.00	5302017	30/05/2017	30,000.00 USD	MAZATLÁN WINTER 2017 MARKETING PLAN. TIPO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	05/06/2017	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
						DE CAMBIO \$18.66.			
659	26/07/2017	905,000.00	7102017	10/07/2017	50,000.00 USD	2017 MARKETING Y ADVERTISING CAMPAING Y PROPOSAL. TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S. A. AL PROVEEDOR.	26/07/2017	SOLVENTADA
948	25/09/2017	545,700.00	34655	13/09/2017	30,000.00 USD	CAMPAÑA MARKETING DELTA VACATIONS AIR CREDIT. TIPO DE CAMBIO \$18.19.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	25/09/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: UNITED AERLINES									
452	12/06/2017	\$1,847,000.00	PB00031505	02/06/2017	100,000.00 USD	CAMPAÑA DE MERCADOTECNIA. TIPO DE CAMBIO \$18.47.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR.	12/06/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: AMERICAN AIRLINES INC									
660	26/07/2017	\$905,000.00	9902316290	30/07/2017	50,000.00 USD	2017 MARKETING Y ADVERTISING CAMPAING Y PROPOSAL. TIPO DE CAMBIO \$18.10.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR	26/07/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: REYNOLDS ASSOCIATES									
1104	19/10/2017	190,600.00	15336	04/10/2017	10,000.00 USD	23 AVA GRAN FIESTA AMIGOS DE MAZATLÁN 2017, PRENSA INTERNACIONAL BOLETOS DE AVIÓN ATENCIÓN A MEDIOS. TIPO DE CAMBIO \$19.06.	TRANSFERENCIA DE CI BANCO, S.A. AL PROVEEDOR Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (RECIBO DE BOLETO ELECTRÓNICO Y/O CONFIRMACIÓN DE VIAJE POR PARTE DE LA AEROLÍNEA CON EL NOMBRE IMPRESO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS).	19/10/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: MARÍA ROJAS FOX									
1197	01/11/2017	\$474,410.04	483	08/09/2017	24,492.00 USD	EVENTO Y COORDINACIÓN:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE	01/11/2017	



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
						SEMINARIOS DE MAZATLÁN EN COLORADO DEL 7 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017. TIPO DE CAMBIO \$19.37.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
							SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).		SOLVENTADA
1198	01/11/2017	256,613.76	484	09/09/2017	13,248.00 USD	SEMINARIOS DE MAZATLÁN EN CHICAGO Y HOUSTON 3-5 NOVIEMBRE. TIPO DE CAMBIO \$19.37.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	01/11/2017	
							SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).		SOLVENTADA
		\$23,698,213.80							

1) Asimismo, se observa que el contrato por la prestación de servicios anexo a la póliza de cheque número 375, no se encuentra firmado por el representante de la Secretaría de Turismo.

De los \$23,698,213.80 observados, un importe de \$22,959,873.80 se cobró en el ejercicio 2017 y el resto por importe de \$738,340.00 fue cobrado en 2018.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22, y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado

de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficios números DST-181/2018 y ST-207/2018, de fechas 17 de septiembre de 2018 y 30 de octubre de 2018, respectivamente, proporcionó documentación justificativa que acredite la prestación del servicio pagado y/o entrega del bien (fotografías), operación pactada y factura de operación pactada de la venta del dólar americano y transferencia bancaria de CI Banco, S.A. al proveedor, así como procesos de adjudicación y solicitud de apoyo a eventos, con lo que solventa un importe de \$23,698,213.80, quedando pendiente de proporcionar el proceso de adjudicación y contrato de prestación de servicios de las pólizas de cheque números 1197 y 1198.

AECF-PE-0242018-2017-PR-12-07 **Promoción de Responsabilidad Administrativa.**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 13. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos por diversos conceptos, observándose que omiten anexar a la póliza documentación que acredite el proceso de adjudicación que se llevó a cabo para la contratación del servicio. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			PROVEEDOR	CONCEPTO	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
1190	27/10/2017	\$970,000.00	3111	17/10/2017	50,000.00 USD	SUN COUNTRY AIRLINES	CAMPAÑA MERCADOTECNIA MAZATLÁN, PROVEEDOR: SUN COUNTRY AIRLINES, TIPO DE CAMBIO \$19.40	SOLVENTADA



PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			PROVEEDOR	CONCEPTO	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
1470	28/12/2017	998,000.00	00_104	26/10/2017	50,000.00 USD		CAMPAÑA MERCADOTECNIA 2016 DE MAZATLÁN, PROVEEDOR: CON SUN COUNTRY AIRLINES, TIPO DE CAMBIO \$19.96	
1289	24/11/2017	376,000.00	LEN-00026745	13/10/2017	20,000.00 USD	LME ENGAGEMENT GROUP INC	2017 ADDITIONAL MARKETING & ADVERTISING CAMPAIGN PROPOSAL, UNITED VACATIONS, MAZATLÁN TOURISM BOARD 2017 UNITED VACATIONS COOPERATIVE, PROVEEDOR: LME ENGAGEMENT GROUP INC, 20,000DLS. TIPO DE CAMBIO 18.80	SOLVENTADA
1290	24/11/2017	940,000.00	PB00034539	29/11/2017	50,000.00 USD	UNITED AIRLINES	CAMPAÑA DE MERCADOTECNIA CON UNITED AIRLINES, TIPO DE CAMBIO \$18.80	SOLVENTADA
1346	01/12/2017	472,000.00	PB00034540	29/11/2017	25,000.00 USD		CAMPAÑA DE MERCADOTECNIA, PROVEEDOR: UNITED AIRLINES, TIPO DE CAMBIO \$18.88	
1216	06/11/2017	473,443.20	480	26/07/2017	24,480.00 USD	MARÍA ROJAS FOX	EVENTO Y COORDINACIÓN DE SEMINARIOS DE PROMOCIÓN DE MAZATLÁN EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, EVENTO EN MINEAPOLIS 18 DE SEP., WINNIPEG 19 SEP., REGINA 20., SEP SAKATOON 21 SEPT., PROVEEDOR: MARÍA ROJAS FOX (INTERNATIONAL RESORTS REPRESENTATION) TIPO DE CAMBIO \$19.34.	
1191	27/10/2017	970,000.00	34792	19/10/2017	50,000.00 USD	DELTA VACATIONS	CAMPAÑA MERCADOTECNIA MAZATLÁN PROVEEDOR: DELTA VACATIONS, TIPO DE CAMBIO 19.40	SOLVENTADA

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22, y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado



de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficio número ST-207/2018, de fecha 30 de octubre de 2018, proporcionó documentación correspondiente al proceso de adjudicación que se llevó a cabo para la contratación de los servicios de las pólizas de cheque detalladas en el cuadro anterior.

AECF-PE-0242018-2017-PR-13-08 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 15. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, se detectaron pagos por importe total de \$235,594.58 realizados a favor del proveedor Turismo y Convenciones, S.A. de C.V., por concepto de compra de boletos de avión y hospedaje, observándose que omiten anexar a la póliza evidencia justificativa del gasto consistente en recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso de cada uno de los trabajadores o personas a quienes se les solicitó el servicio, así como reservación del hotel con nombre de las personas hospedadas según sea el caso, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
GASTO DESCENTRALIZADO (CUENTA BANCARIA NÚMERO 4211 26522, BANCO BANAMEX, S.A.)								
6310	14/07/2017	\$43,010.15	FG42036	05/07/2017	\$12,773.06	BOLETO DE AVIÓN.	19/07/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG42039	05/07/2017	8,106.32			REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG42038	05/07/2017	6,806.02			



PÓLIZA DE CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
			FG42066	05/07/2017	15,324.76	BOLETO DE AVIÓN.		
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA (CUENTA BANCARIA NÚMERO 0177394910101, BANCO DEL BAJÍO, S.A.)								
587	05/07/2017	192,584.42	FG-42059	05/07/2017	\$4,518.59	BOLETO DE AVIÓN.	06/07/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG-42063	05/07/2017	13,652.04	BOLETO DE AVIÓN.		REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG-42061	05/07/2017	25,895.84	BOLETO DE AVIÓN.		REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG-42043	05/07/2017	10,205.05	HOSPEDAJE.		SOLVENTADA
			FG-42060	05/07/2017	6,931.00	BOLETO DE AVIÓN.		REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG-42040	05/07/2017	34,764.04	BOLETO DE AVIÓN.		
			FG-42062	05/07/2017	68,974.76	BOLETO DE AVIÓN.		REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG-42037	05/07/2017	12,318.34	BOLETO DE AVIÓN.		REMITIDO EN RESPUESTAS
			FG-42066	05/07/2017	15,324.76	BOLETO DE AVIÓN.		REMITIDO EN RESPUESTAS
TOTAL					\$235,594.58			

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficio número DST-181/2018, de fecha 17 de septiembre de 2018, proporcionó evidencia justificativa del gasto (reservación del hotel con el nombre de las personas hospedadas), con lo que solventa un importe de \$10,205.05, quedando pendiente de solventar un importe de \$225,389.53.

En evaluación de respuestas proporcionaron confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso de cada uno de los beneficiarios, por un importe de \$168,494.71; sin embargo, en virtud de que no envían documentación que acredite la prestación del servicio pagado de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos números

FG42038, FG42066 y FG-42040 por importe de \$56,894.82, no cambia el estatus de la observación.

AECF-PE-0242018-2017-PO-15-04 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$56,894.82 (cincuenta y seis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 82/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos números FG42038, FG42066 y FG-42040 a favor del proveedor Turismo y Convenciones, S.A. de C.V., por concepto de compra de boletos de avión, en los cuales omiten anexar a las pólizas de cheque evidencia justificativa del gasto consistente en recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso de cada uno de los trabajadores o personas a quienes se les solicitó el servicio.

AECF-PE-0242018-2017-PR-15-09 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, al no llevar un adecuado control de la documentación que soporte los gastos realizados, y efectuar pagos al proveedor Turismo y Convenciones, S.A. de C.V., sin anexar a las pólizas de cheque evidencia justificativa del gasto, consistente en recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea con el nombre impreso de cada uno de los trabajadores o personas a quienes se les solicitó el servicio.

Resultado Núm. 16. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos por importe total de \$4,419,492.81 realizados a favor de diversos proveedores por distintos conceptos, observándose que omiten anexar documentación justificativa del gasto efectuado consistente en listado de personas atendidas, fotografías, videos, reportes publicitarios, programación de eventos, informes, proyectos u otro que acredite los pagos realizados, así como orden de compra y/o servicio, solicitud apoyo a eventos, solicitud de invitados especiales, proceso de adjudicación y contrato de prestación de servicios, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
PROVEEDOR: JULIO CÉSAR NIEBLA GODOY									
363	01/06/2017	\$99,824.00	3249	21/03/2017	\$15,750.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS CULIACÁN - LABRADAS - CULIACÁN EVENTO EQUINOCCIO DE PRIMAVERA 2017.	SOLICITUD APOYO A EVENTOS, EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO), LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	02/06/2017	SOLVENTADA
			3250	21/03/2017	15,750.00				
373	02/06/2017	56,840.00	3410	19/05/2017	56,840.00	RENTA VAN EXPRESS, PARA REALIZAR VIDEO PROMOCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (VIDEO PROMOCIONAL U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	02/06/2017	SOLVENTADA
421	07/06/2017	74,104.00	3422	29/05/2017	42,900.00	RENTA DE AUTOBÚS PARA LA SEMANA DE LA MOTO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	14/06/2017	SOLVENTADA
			3423	29/05/2017	27,840.00	RENTA DE SPRINTER Y VANS PARA EVENTO DE LA FERIA DEL PESCADO 2017.		14/06/2017	
			3424	29/05/2017	3,364.00	RENTA DE VEHÍCULO PARA RECORRIDO PREVIO PARA LOCACIONES DE VIDEO PROMOCIONAL.		14/06/2017	
1562	29/12/2017	65,888.00	3792	04/11/2017	27,840.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS A DIVERSOS EVENTOS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	01/02/2018	SOLVENTADA
			3795	04/11/2017	28,768.00			01/02/2018	SOLVENTADA
			3808	08/11/2017	9,280.00			01/02/2018	SOLVENTADA
PROVEEDOR: TRANSPORTES TURÍSTICOS ALFA TOURS, S.A. DE C.V.									
1499	29/12/2017	\$40,000.00	1448	14/12/2017	\$40,000.00	TRASLADO DE AUTORIDADES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE TODO EL ESTADO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN (LISTADO DE	09/01/2018	REMITIDO EN RESPUESTAS
1500	29/12/2017	40,000.00	1449	14/12/2017	40,000.00				
1501	29/12/2017	40,000.00	1447	14/12/2017	40,000.00				



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
PROVEEDOR: PROMOTOURS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.									
365	01/06/2017	\$30,290.65	1896 C	07/04/2017	\$30,290.65	SERVICIO DE TRASLADO A GRUPO DE VIAJE DE PRENSA INTERCONTINENTAL IHG DEL 9 AL 11 DE MARZO DE 2017.	SOLICITUD DE INVITADOS ESPECIALES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS).	05/06/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: NEFIR, S.C.									
464	16/06/2017	\$132,900.00	001093E	14/06/2017	\$132,900.00	CONSULTORÍA Y ASESORÍA.	EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN).	19/06/2017	SOLVENTADA
							ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.		
PROVEEDOR: IDEAS FRESCAS DE MERCADOTECNIA, S.C.									
751	28/08/2017	\$301,484.00	678	07/07/2017	\$301,484.00	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DENOMINADO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOTECNIA, PARA MEDIR RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, INDICADORES.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	30/08/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: JUAN DE DIOS SÁNCHEZ CAMACHO									
719	23/08/2017	\$60,000.00	B 9286	23/08/2017	\$60,000.00	APOYO AL XXVIII CONGRESO ANUAL DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE UROLOGÍA REALIZADO DEL 17 AL 20 DE MAYO DE 2017 (CONSUMO).	EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	24/08/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: MERCHANDMEX, S.A. DE C.V.									
240	02/05/2017	\$2,320,000.00	MERCH98	29/04/2017	\$2,320,000.00	BRANDING CALZONCILLO DE JULIO CÉSAR CHÁVEZ, PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CAMPAÑA PURO SINALOA DE CALIDAD.	EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS, VIDEOS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	04/05/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: DESARROLLOS DINE, S.A. DE C.V.									



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
450	08/06/2017	\$42,469.20	RM41887	22/06/2017	\$42,469.20	HOSPEDAJE A GRUPO QUE PARTICIPARÁ EN EVENTO MEETING PLACE MÉXICO 2017 EN RIVIERA MAYA.	EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO). RESERVACIONES DEL HOSPEDAJE A NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS.	12/06/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS SOLVENTADA
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.									
581	04/07/2017	\$137,408.96	026099E	23/06/2017	\$137,408.96	PRESENTACIÓN DE SINALOA Y SUS DESTINOS TURÍSTICOS PARA PROMOCIONAR LA RUTA PACÍFICO A OPERADORES TURÍSTICOS, AGENTES DE VIAJE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS). SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	06/07/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: ESPACIOS VIRTUOSOS EN MÉXICO, S.C.									
627	21/07/2017	\$35,960.00	1344	21/06/2017	\$35,960.00	IMPRESIÓN DE 20 FOTOGRAFÍAS 90X1.70, SOBRE TROVICEL Y ELABORACIÓN DE UNA CAJA PARA EMBALAJE.	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Y EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	26/07/2017	SOLVENTADA
628	21/07/2017	35,960.00	1343	21/06/2017	35,960.00	IMPRESIÓN DE 20 FOTOGRAFÍAS 1.06X1.60, SOBRE TROVICEL Y ELABORACIÓN DE UNA CAJA PARA EMBALAJE.	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FOTOGRAFÍAS U OTRO QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO).	26/07/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: SERVICIOS PROFESIONALES NAUTILUS, S. C.									
655	21/07/2017	\$58,464.00	365	08/06/2017	\$58,464.00	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARTICULAR REHABILITACIÓN PLAYA NORTE, MAZATLÁN, SINALOA. TRÁMITES Y GESTIÓN REHABILITACIÓN.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	26/07/2017	SOLVENTADA
IQ EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.									



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE				
658	21/07/2017	\$52,300.00	A97	01/07/2017	\$52,200.00	DIAGNÓSTICO DE PROPUESTA TURÍSTICA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LOS VENDEDORES SEMIFIJOS Y AMBULANTES EN LA PLAZUELA SÁNCHEZ TABOADA EN MAZATLÁN SINALOA. ELABORADO POR LA DRA. MÓNICA VELARDE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	04/08/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: JOSÉ JUAN GARCÍA RODRÍGUEZ									
889	13/09/2017	\$50,924.00	C2F5	15/08/2017	\$50,924.00	WEBMASTER GOMAZATLÁN.COM, PERIODO 12 DE ABRIL AL 31 DE JULIO Y AGOSTO DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	15/09/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: RUBÉN LEONEL URIARTE GARCÍA									
1203	03/11/2017	\$113,100.00	BD403	03/11/2017	\$113,100.00	PRIMER PAGO POR ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE TURISMO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021 Y EL PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO DEL ESTADO DE SINALOA.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	07/11/2017	SOLVENTADA
PROVEEDOR: DESPEGAR.COM MÉXICO, S.A DE C.V.									
1237	10/11/2017	\$700,000.00	FAD-1169254	16/08/2017	\$700,000.00	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DESTINO CULIACÁN POSICIONARLO DENTRO DE LOS DIEZ DESTINOS PREFERIDOS EN MÉXICO (PUBLICIDAD).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	13/11/2017	SOLVENTADA LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA
TOTAL					\$4,419,492.81				

1) Asimismo, se observa que el contrato de prestación de servicios celebrado con el proveedor Despegar.com México, S.A. de C.V., anexo a la póliza de cheque número 1237, tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y se firmó el día 30 de octubre de 2017 posterior a la fecha de la factura, habiendo transcurrido 10 meses de la vigencia; además, en lo que respecta la póliza de cheque número 581 se observa que las 3 cotizaciones anexas no se encuentran firmadas por los proveedores.

Del monto observado por \$4,419,492.81, de los cuales durante el ejercicio fiscal 2017, se cobró un importe de \$4,233,604.81 y durante el ejercicio fiscal 2018, un importe de \$185,888.00.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría, la Secretaría de Turismo, mediante oficio número DST-181/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, proporcionó evidencia justificativa que acreditó la prestación del servicio pagado y/o entrega del bien (listado de personas atendidas, fotografías, video promocional y reservaciones del hospedaje a nombre de las personas beneficiadas), así como solicitudes de apoyo a eventos, solicitud de invitados especiales, órdenes de compra y/o servicio, proceso de adjudicación y contratos de prestación de servicios, con lo que solventa un importe de \$3,928,250.65, quedando pendiente de solventar un importe de \$491,242.16, de los cuales fueron cobrados durante el ejercicio 2017, un importe de \$371,242.16, y durante el ejercicio 2018, un importe de \$120,000.00.

En evaluación de respuestas, proporcionaron evidencia que acredite la prestación del servicio pagado y/o entrega del bien (listado de personas atendidas), correspondiente a los pagos realizados según pólizas de cheque números 1499, 1500, 1501 y 450 por importe de \$162,469.20, de los cuales fueron cobrados durante el ejercicio 2017 un importe de



\$42,469.20 y durante el ejercicio 2018 un importe de \$120,000.00, sin embargo, en virtud de que no envían documentación que acredite la prestación del servicio pagado con cheques números 464, 581 y 655 por importe de \$328,772.96, así como procesos de adjudicación y contratos de prestación de servicios, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-PE-0242018-2017-PO-16-05 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$328,772.96 (trescientos veintiocho mil setecientos setenta y dos pesos 96/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos de programas y proyectos de inversión de fomento y promoción turística, de los cuales omitieron anexar a las pólizas de cheque números 464, 581 y 655 documentación justificativa del gasto efectuado, consistente en listado de personas atendidas, fotografías u otro que acredite los pagos realizados.

AECF-PE-0242018-2017-PR-16-10 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, por no llevar un adecuado control de la documentación que soporte los gastos realizados, omitiendo anexar a las pólizas de cheque el proceso de adjudicación y contrato de prestación de servicios.

Resultado Núm. 18. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos realizados a favor de diversos proveedores, por distintos conceptos, observándose que omiten anexar a la póliza la orden de compra y/o servicio, solicitud apoyo a eventos, contrato de prestación de servicios y proceso de adjudicación realizado para la contratación del servicio prestado. A continuación se detallan:

PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
PROVEEDOR: JULIO CÉSAR NIEBLA GODOY								
7	03/03/2017	\$46,748.00	3217	06/03/2017	\$46,748.00	RENTA DE VEHÍCULO PARA LOGÍSTICA DE REUNIONES EN EL ESTADO DEL DESPACHO DEL SECRETARIO. (EXPO/AGRO 2017).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
608	13/07/2017	92,568.00	3478	22/06/2017	26,448.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: TOMAS FOTOGRÁFICAS ZONA NORTE, GRABACIONES DE LA MARINA DE ALTATA, GRABACIONES EN COSALÁ Y TOMA FOTOGRÁFICAS ZONA CENTRO.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
			3515	11/07/2017	27,840.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: CAPACITACIONES EN EL ESTADO, MES DE JUNIO DE 2017.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	REMITIDO EN RESPUESTAS
			3516	11/07/2017	38,280.00	GIRA DEL SECRETARIO FEDERAL POR SINALOA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
739	24/08/2017	71,108.00	3579	10/08/2017	28,768.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: SUPERVISIÓN TURÍSTICA EN EL ESTADO.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
			3580	10/08/2017	39,556.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: GIRA DE TRABAJO ZONA NORTE CON SECRETARIO DE TURISMO FEDERAL.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
			3598	19/08/2017	2,784.00	TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS: TRANSMISIÓN DE RADIO GUASAVE EN LA PLAYA.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
1235	09/11/2017	82,012.00	3794	04/11/2017	1,044.00	TRASLADO DE PERSONAS A DIVERSOS EVENTOS (REUNIÓN EN COSALÁ CON FUNCIONARIOS TEMA DATATUR, RUTA DEL ÉVORA ANIVERSARIO COSALÁ, TRANSPORTACIÓN DE PERSONAS AGENTES NAVIEROS, APOYO AL CONGRESO CONCAAM EN MAZATLÁN).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	SOLVENTADA
			3793	04/11/2017	38,280.00			
			3796	04/11/2017	39,556.00			
			3797	04/11/2017	3,132.00			
PROVEEDOR: MARIANA CERVANTES CARLÓN								
123	06/04/2017	\$44,281.61	1676	22/03/2017	\$44,281.61	IMPRESIÓN DE FOLLETERÍA PARA EL EVENTO SEATRADE 2017, CELEBRADO EN FT. LAUDERRDALE FL, ASÍ COMO REVISTAS CRUCERO SECTOR.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
197	27/04/2017	204,538.68	1668	22/03/2017	204,538.68	ENCUENTRO CON ESTUDIANTES DE LA UAS (ORGANIZACIÓN DE EVENTO, DISEÑO DE LONAS, RENTA DE PANTALLA, SISTEMA DE CIRCUITO, ETC.).	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
601	13/07/2017	84,491.64	1870	06/07/2017	84,491.64	RENTA MAMPARAS Y EQUIPO DE AUDIO PARA EVENTO ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LA U DE O CON SECRETARIO DE TURISMO FEDERAL.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA 1)
602	13/07/2017	47,661.64	1863	06/07/2017	47,661.64	RENTA DE MAMPARAS Y EQUIPO DE MOBILIARIO Y SONIDO, PARA EVENTO FIRMA DE CONVENIO - COLABORACIÓN PARA CAPACITACIÓN DE PRESTADORES DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA LA DOCUMENTACIÓN OMITIDA 1)
819	06/09/2017	98,716.00	1864	06/07/2017	89,088.00	CAMPAÑA IMAGEN SINALOA INSTITUCIONAL REGIONAL, EN 97.9 KE BUENA, PLAYERAS PROMOCIÓN TURÍSTICA DIFERENTES DESTINOS.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	REMITIDO EN RESPUESTAS 1)
820	06/09/2017	75,118.84	1907	01/09/2017	138,350.14	ANTICIPO A EVENTO FERIA GASTRONÓMICA DE CONCORDIA, SINALOA, RENTA DE CARPA, TEMPLETE, SONIDO POR DÍA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
1033	10/10/2017	63,231.30				FINIQUITO, EVENTO DE FERIA GASTRONÓMICA DE CONCORDIA.	SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
821	06/09/2017	40,858.12	1868	06/09/2017	40,858.12	RENTA TEMPLETE, SILLAS Y DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DE LISTÓN INAUGURAL PARA INAUGURACIÓN DE VUELO RUTA CALAFIA AIRLINES CULIACÁN-MONTERREY EL 3 DE JULIO DE 2017 EN EL AEROPURTO DE MAZATLÁN.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
							SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
990	05/10/2017	109,486.60	1904	01/09/2017	109,486.60	RENTA STAND DE SINALOA EN LA FERIA NACIONAL DE DURANGO DEL 14 DE JULIO Y 6 DE AGOSTO DE 2017.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
							SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	REMITIDO EN RESPUESTAS
PROVEEDOR: LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.								
1307	27/11/2017	\$100,514.00	16	30/10/2017	\$100,514.00	RENTA DE SILLAS, AUDIO, TEMPLETE, COFFEE BREAK PARA INAUGURACIÓN DEL VUELO WEST JET CALGARY -MAZATLÁN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
							SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
1308	27/11/2017	473,860.00	17	31/10/2017	473,860.00	RENTA DE PANTALLA, SWITCH DE SINCRONIZACIÓN, STREAMING EN REDES SOCIALES, RENTA DE EQUIPO Y SONIDO, PODIUM PARA EVENTO: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN Y	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
							SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
						PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL DE SINALOA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2017 EN MAZATLÁN INTERNATIONAL CENTER.		
1366	05/12/2017	292,834.33	32	21/11/2017	292,834.33	ENCUENTRO CON EL SECTOR TURÍSTICO DE MAZATLÁN, CELEBRADO EN TEATRO EL CID EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 (RENTA DE TEATRO, RENTA DE PANTALLA LED, SILLAS PARA ESTRADO, ETC.)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	
PROVEEDOR: PROMOTOURS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.								
534	23/06/2017	\$108,496.66	1967 C	31/05/2017	\$108,496.66	VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN FAM WESTJET DEL 23 AL 28 ABRIL DE 2017 (SERVICIO DE TRASLADO).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN.	
PROVEEDOR: RMVO CONSULTORÍA, S.C								
734	23/08/2017	\$1,136,800.00	A 27	10/08/2017	\$1,136,800.00	SERVICIOS INTEGRALES PARA DISEÑO, GESTIÓN Y LA INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL DE GOBIERNO DE SINALOA Y DEL PROPIO GOBERNADOR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.	
PROVEEDOR: TURISMO Y CONVENCIONES, S.A.								
285	23/05/2017	\$171,262.40	FG-39647	27/04/2017	\$171,262.40	PAGO DE SERVICIOS COFFEE BREAK, AUDIO, VIDEO Y RENTA DE SALÓN PARA REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTIVOS DE LÍNEAS NAVIERAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: LILIAN HERNÁNDEZ VALDEZ								
140	06/04/2017	\$34,800.00	TF24	15/03/2017	\$34,800.00	DISEÑO DE FOLLETO INDUSTRIA DE CRUCEROS SEATRADE CRUISE GLOBAL.	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: ROSARIO GUADALUPE ZEPEDA CAÑEDO								
157	06/04/2017	\$24,128.00	EBA80	09/02/2017	\$24,128.00	IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE LONA SECTUR MAZATLÁN AVENIDA DEL MAR.	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: PROFESIONALES EN CONGRESOS Y CONVENCIONES DEL CARIBE, S.A. DE C.V.								
529	22/06/2017	\$113,600.00	1964	03/06/2017	\$113,680.00	PARTICIPACIÓN DE SINALOA EN LA FERIA MEETING PLACE MÉXICO 2017 DEL 11 AL 14 DE JUNIO DE 2017. (RENTA DE PRODUCCIÓN, MOTAJE EVENTO Y DESMONTAJE DE DISEÑO, MOBILIARIO, AUDIOVISUAL, ILUMINACIÓN).	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. SOLICITUD PAGO A PROVEEDOR Y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.	SOLVENTADA



PÓLIZA CHEQUE			FACTURA			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE			
PROVEEDOR: BREAKAWUAY TACJLE DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.								
737	23/08/2017	\$104,929.89	A 141	31/05/2017	\$104,929.89	APOYO A EQUIPAMIENTO DE KAYAC EN LA ISLA LAS ÁNIMAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	REMITIDO EN RESPUESTAS
PROVEEDOR: CARLOS ENRIQUE GÁMEZ MEJÍA								
789	01/09/2017	\$184,817.00	A174	25/08/2017	\$184,817.00	LETRAS DISTINTIVAS PARA EL FUERTE.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: PUBLICIDAD CREATIVA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.								
790	01/09/2017	\$109,390.32	145	07/07/2017	\$109,390.32	LETRAS DISTINTIVAS PARA COSALÁ.	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: JOSÉ FRANCISCO SEPÚLVEDA VIDALS								
1350	04/12/2017	\$92,359.20	117	16/11/2017	\$92,359.20	6000 BOLSAS ECOLÓGICAS DE TELA DE SINALOA PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES EVENTOS TURÍSTICOS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. SOLICITUD DE APOYO A EVENTOS.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.								
1372	07/12/2017	\$249,999.95	032027 E	11/10/2017	\$249,999.95	RENTA DE ESPECTACULAR PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DURANTE 10 MESES, PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2017.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: RADIO DURANGO, S.A.								
1557	29/12/2017	\$125,524.99	1575	31/07/2017	\$125,524.99	CAMPAÑA PUBLICITARIA DE MAZATLÁN EN MVS RADIO DURANGO.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: CIA EDITORA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.								
1560	29/12/2017	\$57,092.88	FF1777 4	28/07/2017	\$57,092.88	CAMPAÑA PUBLICITARIA DE MAZATLÁN VERANO 2017, EN EL SIGLO DE DURANGO Y TORREÓN.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA
PROVEEDOR: LD NOTICIAS, S.A. DE C.V.								
1577	29/12/2017	\$40,000.00	FLD690 5	14/06/2017	\$40,000.00	LD 101.7 FM CAMPAÑA IMÁGEN PUEBLOS MÁGICOS EN PORTAL WEB LÍNEA DIRECTA.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO.	SOLVENTADA

1) Asimismo, se observa que en los cheques números 602 y 819 anexan 2 cotizaciones sin firma y en el cheque número 601 se anexan una cotización sin firma.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución

Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 22 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría mediante oficios números DST-181/2018 y ST-207/2018 de fechas 17 de septiembre de 2018 y 30 de octubre de 2018, respectivamente, proporcionaron contratos de prestación de servicios, procesos de adjudicación, solicitudes de apoyo a eventos, solicitud pago a proveedor y órdenes de compra y/o servicio, correspondiente a las pólizas de cheque detalladas en el cuadro anterior.

En evaluación de respuestas, proporcionaron solicitudes de apoyo correspondientes a pólizas de cheque números 608 y 990, así como órdenes de compra correspondientes a pólizas de cheque números 819 y 737; sin embargo, en virtud de que no envían la totalidad de los procesos de adjudicación y contratos de prestación de servicios observados, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-PE-0242018-2017-PR-18-11 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 19. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y



Promoción Turística, se detectaron diversos pagos por importe total de \$187,496.04, por concepto de gastos por comprobar, observándose que omiten anexar a la póliza documentación justificativa del gasto efectuado consistente en listado de personas atendidas, recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje, programación de eventos u otro que acredite los pagos realizados, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			BENEFICIARIO	FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE		No.	FECHA	IMPORTE					
114	24/03/2017	\$100,000.00	JOSÉ MIGUEL BERNAL VEGA	A 60066	11/04/2017	\$7,482.90	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	GASTOS POR COMPROBAR TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2017 HOSPEDAJE.	EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN (LISTADO DE PERSONAS ATENDIDAS QUE JUSTIFIQUEN EL GASTO).	27/03/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
				A 60068	11/04/2017	9,234.00	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	ROOM CHARGE (HOSPEDAJE).			
				61	10/04/2017	10,080.01	ERICK RUBEN GALINDO ALCAZAR	ALIMENTOS EN ATENCIÓN.			
				N1279	28/03/2017	13,467.60	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO.			
				G1664	03/04/2017	1,868.50	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	CONSUMO			
				CHICTOAAV 262596	03/04/2017	1,602.00	GASTROSUR, S.A. DE C.V.	CONSUMO			
				A59412	03/04/2017	7,482.90	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	ROOM CHARGE (6)			
				A59413	03/04/2017	6,042.83	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE (NO ESPECIFICA LOS DÍAS)			
				A59411	03/04/2017	9,977.20	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	ROOM CHARGE, (HOSPEDAJE)			
				A59448	05/04/2017	12,881.20	ADMINISTRADORA DEL PACÍFICO IMPERIAL, S.A. DE C.V.	ROOM CHARGE (8) (HOSPEDAJE)			
522	22/06/2017	81,061.57	ALFONSO GIL DÍAZ	321-16126	21/03/2017	67,988.00	CRUISE LINES INTERNATIONAL ASOCIATION (CLIA)	ASISTIR A EVENTO INTERNACIONAL CRUISE 360 DEL 20 AL 22 DE ABRIL, CRUISE LINES INTERNATIONAL, STAND 10X10.	EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN.	26/06/2017	1)
729	23/08/2017	41,667.90	RAFAEL LIZÁRRAGA FAVELA	F-1392170198599	01/04/2017	10,139.00	AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BOLETOS DE AVIÓN.	EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN (RECIBO DE	28/08/2017	
				F-1392170198593	01/04/2017	4,791.00		BOLETOS DE AVIÓN.			
				F-1392170198600	01/04/2017	10,139.00		BOLETOS DE AVIÓN.			



PÓLIZA DE CHEQUE			BENEFICIARIO	FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE		No.	FECHA	IMPORTE					
				F-1392170198594	01/04/2017	4,791.00		BOLETOS DE AVIÓN.	BOLETO ELECTRÓNICO Y/O CONFIRMACIÓN DE VIAJE POR PARTE DE LA AEROLÍNEA CON EL NOMBRE IMPRESO DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS).		
				A000213530	31/03/2017	4,764.45	NUEVA ICACOS, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	EVIDENCIA QUE ACREDITE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PAGADO Y/O ENTREGA DEL BIEN (RESERVACIÓN DEL HOTEL CON EL NOMBRE DE LAS PERSONAS HOSPEDADAS).		
				A000213273	27/03/2017	4,764.45		HOSPEDAJE			
TOTAL						\$187,496.04					

1) El importe de esta factura es de 3,695 DLLS, a tipo de cambio \$18.40, lo que da un importe de \$67,988.00.

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

En evaluación de respuestas, proporcionaron evidencia que acredite la prestación del servicio pagado y/o entrega del bien (listado de personas atendidas que justifiquen el gasto), correspondiente al cheque número 114, con lo que solventa un importe de \$80,119.14, sin



embargo, en virtud de que no envían documentación que acredite la prestación del servicio pagado con pólizas de cheque números 522 y 729 por importe de \$107,376.90, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-PE-0242018-2017-PO-19-06 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$107,376.90 (ciento siete mil trescientos setenta y seis pesos 90/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pagos con recursos de programas y proyectos de inversión de fomento y promoción turística, por concepto de gastos a comprobar, omitiendo anexar a las pólizas de cheque números 522 y 729, documentación justificativa del gasto efectuado consistente en listado de personas atendidas, recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje, programación de eventos u otro que acredite los pagos realizados.

AECF-PE-0242018-2017-PR-19-12 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, por no llevar un adecuado control de la documentación que soporte los gastos realizados, omitiendo anexar a las pólizas de cheque documentación justificativa del gasto efectuado consistente en listado de personas atendidas, recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje, programación de eventos u otro que acredite los pagos realizados.

Resultado Núm. 20. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos en los cuales anexan contratos de prestación de servicios, observándose que los contratos celebrados entre la Secretaría y los prestadores de servicios, no se encuentran firmados por el prestador de servicios y/o por personal de la Secretaría de Turismo. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE				COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					FIRMA OMITIDA
No.	FECHA	IMPORTE	A NOMBRE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	
1280	23/11/2017	\$379,900.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	28	21/11/2017	\$379,900.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	RENTA DE CARPA, ARREGLOS FLORALES, MESAS, SILLAS, COFFEE BREAK, RENTA DE	OMITEN EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.



PÓLIZA DE CHEQUE				COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					FIRMA OMITIDA
No.	FECHA	IMPORTE	A NOMBRE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	
								SALA LOUNGE, VALLAS DE SEGURIDAD, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EVENTOS, GRABACIONES DEL PROGRAMA NETAS DIVINAS, EN EL MARCO DEL HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	
1281	23/11/2017	313,374.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	29	21/11/2017	313,374.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	RENTA DE CARPA, ARREGLOS FLORALES, MESAS, SILLAS, COFFE BREAK, RENTA DE SALA LOUNGE, VALLAS DE SEGURIDAD, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EVENTO, GRABACIONES DEL PROGRAMA CUÉNTAMELO YA", EN EL MARCO DEL HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	OMITEN EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.
1306	27/11/2017	252,880.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	30	21/11/2017	252,880.00	LOGISTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	APOYO A EVENTO CANIRAC (RENTA DE CARPAS, SILLAS, VALLAS DE SEGURIDD, COOLERS, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE MONTAJE), EL AGUA CHILE MÁS GRANDE DEL MUNDO, EN EL MARCO DEL HOMENAJE A PEDRO INFANTE REALIZADO EN CULIACÁN SINALOA.	OMITEN EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.
1356	04/12/2017	106,256.91	FIBRA HOTELERA, S.C.	201063	27/11/2017	106,256.91	FIBRA HOTELERA, S.C.	ATENCIÓN A INVITADOS OFICIALES GRABACIÓN DEL PROGRAMA NETAS DIVINAS.	OMITEN FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.
1439	19/12/2017	170,392.40	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE CV.	70	18/12/2017	85,196.20	LOGISTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	EVENTO APOYO DE CATERING A GRABACIONES DE PROGRAMA TELEVISIVO PARA PROMOCIÓN DIFERENTE	OMITEN EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO.
				71	18/12/2017	85,196.20			



PÓLIZA DE CHEQUE				COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					FIRMA OMITIDA
No.	FECHA	IMPORTE	A NOMBRE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	
								DESTINOS DE SINALOA (HIJAS DE LA LUNA).	

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 55 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-PR-20-13 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 21. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se observan pagos por diversos conceptos en los cuales anexan cotizaciones de cuando menos tres proveedores, los cuales presentan algunas inconsistencias como lo son: falta de la firma del proveedor, domicilio y número de teléfono. A continuación se detallan:

PÓLIZA CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					OBSERVACIÓN
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	
169	10/04/2017	\$132,000.00	385	14/03/2017	\$232,000.00	MAHATMA MILLÁN GAMIÑO	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE VIDEO DE LOS DISTINTOS PUNTOS TURÍSTICOS DE MAZATLÁN.	SIN FIRMA LAS TRES COTIZACIONES.
295	24/05/2017	100,000.00						



PÓLIZA CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)					OBSERVACIÓN
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	
194	27/04/2017	150,336.00	1670	22/03/2017	150,336.00	MARIANA CERVANTES CARLÓN	RENTA DE SONIDO Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.	COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR GRUPO PERGIL, S.A. DE C.V. SIN DOMICILIO Y NÚMERO DE TELÉFONO.
745	28/08/2017	104,678.40	41	19/07/2017	104,678.40	JOSÉ FRANCISCO SEPÚLVEDA VIDALS	MATERIAL PROMOCIONAL PARA UTILIZARLOS EN DIVERSOS EVENTOS NOS VEMOS MOCHIS, MAZATLÁN, CULIACÁN SABE BIEN.	SIN FIRMA LAS TRES COTIZACIONES.
747	28/08/2017	76,583.20	43	19/07/2017	18,676.00			
			46	19/07/2017	57,907.20			
818	06/09/2017	154,628.00	1869	06/07/2017	154,628.00	MARIANA CERVANTES CARLÓN	COMPRA DE PLAYERAS CON LOGO DE SAN IGNACIO.	COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR TECNOLOGICAL SIN FIRMA.
1055	13/10/2017	89,610.00	1146	14/09/2017	89,610.00	ISRAEL SÁNCHEZ BENÍTEZ	23 AVA GRAN FIESTA ENTRE AMIGOS DE MAZATLÁN TROFEOS GOLDER DEER, GALARDONES PARA LOS OPERADORES TURÍSTICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, QUE GENERARON A MAZATLÁN IMPORTANTE FLUJO DE TURISTAS.	SIN FIRMA LAS TRES COTIZACIONES.
1275	21/11/2017	85,492.00	447	16/11/2017	85,492.00	MAURO ANTONIO ECHAVARRÍA QUIROZ	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, TALENTOS Y STAFF DE LOS MOCHIS, GUASAVE Y CULIACÁN, PARA GRABACIONES DEL PROGRAMA CUÉNTAMELO YA!, EN EL MARCO DEL HOMENAJE A PEDRO INFANTE.	SIN FIRMA LAS TRES COTIZACIONES.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 70, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 16 fracciones I, II y III, 32 y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-PR-21-14 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 22. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos por concepto de gastos por comprobar en los cuales omiten anexar Oficio de Comisión. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			BENEFICIARIO	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN OMITIDA	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE				
516	22/06/2017	\$49,080.00	CARLOS TADEO LÓPEZ URIARTE	VIÁTICOS A ROMA ITALIA.	OFICIO DE COMISIÓN.	SOLVENTADA
519	22/06/2017	48,000.00		GASTOS A COMPROBAR, EXPOSICIÓN MUESTRA CULTURAL ARTÍSTICA Y GASTRONÓMICA EN EL VATICANO.		
576	04/07/2017	98,447.40		RECUPERACIÓN DE GASTOS PROMOCIÓN POR EL VATICANO EN ROMA, ITALIA.		

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2 y 33 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 70, 81 y 84 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; Manual de Procedimientos del área de Administración de Recursos Financieros de la Subsecretaría de Administración apartado Viáticos y Pasajes; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficio número DST-181/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, proporcionó oficio de comisión que ampara la póliza de cheque número 516 de fecha 22 de junio de 2017.

AECF-PE-0242018-2017-PR-22-15 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 23. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectó que mediante cheque número 6225 de fecha 20 de abril de 2017 a favor de Viajes ABZ de Mazatlán, S.A. de C.V. por importe de \$36,741.00, efectuaron pagos por concepto de compra de boletos de avión, observándose que las facturas anexas a las pólizas de cheque fueron expedidas por el prestador de servicios Aerovías de México, S.A. de C.V., por lo que debieron expedir cheque nominativo a favor de la empresa que elaboró la factura; asimismo, se observa que en algunos casos omiten anexar los Oficios de Comisión. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE				COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)			PROVEEDOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	BENEFICIARIO	No.	FECHA	IMPORTE				
6225	20/04/2017	\$36,741.00	VIAJES ABZ DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	F-1391235604210	21/02/2017	\$5,632.00	AEROVÍAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BOLETOS DE AVIÓN.	FACTURA PAGADA AL PROVEEDOR VIAJES ABZ DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	
				F-1391235604207	21/02/2017	7,000.00				
				F-1391235604208	21/02/2017	7,553.00				
				F-1391235604211	21/02/2017	7,553.00				
				F-1391235604209	21/02/2017	7,553.00				
								OFICIO DE COMISIÓN A FAVOR DE LOS C.C. RAFAEL LIZÁRRAGA. Y GUSTAVO ZAVALA	SOLVENTADA	
								FACTURAS PAGADAS AL PROVEEDOR VIAJES ABZ DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.		

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación; 27 fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 17, 19 fracciones I, II, IV y V, 34, 42 y 67 segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 segundo párrafo, 76, 80, 81 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control

Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficio número DST-181/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, proporcionó oficios de comisión observados.

AECF-PE-0242018-2017-PR-23-16 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

Resultado Núm. 24. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron 2 pagos por importe total de \$237,135.16, observándose que en póliza de cheque número 785 el comprobante anexo se encuentra elaborado a nombre del H. Congreso del Estado de Sinaloa, debiendo expedirse a favor de Gobierno del Estado de Sinaloa (SECTUR), dependencia que solicitó el servicio y en la póliza cheque número 1309 el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) anexo, se encuentra registrado como cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); asimismo, se observa que en ambos cheques omiten anexar contrato de prestación de servicios y solicitud de apoyo a eventos, lo anterior derivado de que no llevan un adecuado control de la documentación que soporta los gastos realizados. A continuación se detallan:

PÓLIZA DE CHEQUE			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	OBSERVACIÓN	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A. NÚMERO 177394910101	ESTATUS
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR				
785	31/08/2017	\$44,575.16	028305E	07/08/2017	\$44,575.16	COMERCIALIZADORA DALIRA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS, PRODUCTOS Y DECORACIÓN PARA MONTAJE EN EL VATICANO.	EXPEDIDA A NOMBRE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.	01/09/2017	
1309	27/11/2017	192,560.00	55	12/12/2017	192,560.00	LOGÍSTICA PASA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	DISEÑO GRÁFICO DE LA ESCENOGRAFÍA, RENTA DE LÁMPARAS Y SILLAS.	FECHA DE CANCELACIÓN ANTE EL SAT 13/03/2018	29/11/2017	REMITIDO EN RESPUESTAS
TOTAL		\$237,135.16			\$237,135.16					

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 2, 7, 16, 17, 18, 33, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 53 párrafo segundo, 62, 67, 70, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 1677, 1678, 1679 y 1719 del Código Civil para el Estado de Sinaloa; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

Durante el transcurso de la auditoría la Secretaría de Turismo, mediante oficio número DST-181/2018 de fecha 17 de septiembre de 2018, proporcionó solicitud de apoyo a eventos.

En evaluación de respuestas, proporcionaron Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, vigente número 283, el cual sustituye al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso número 55, con lo que solventa un importe de \$192,560.00; en virtud de que no envían documentación comprobatoria que soporte la póliza de cheque número 785 por importe de \$44,575.16, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-PE-0242018-2017-PO-24-07 Pliego de Observaciones.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el pliego de observaciones por un monto de \$44,575.16 (cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 16/100 M.N.), atendiendo a que del resultado de la revisión se presume un daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Estatal, por haber realizado pago mediante póliza de cheque número 785 el cual se encuentra soportado con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a nombre del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

AECF-PE-0242018-2017-PR-24-17 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las

acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, por no llevar un adecuado control de la documentación que soporte los gastos realizados, omitiendo anexar contrato de prestación de servicios.

Resultado Núm. 25. Con Observación.

Al analizar las pólizas de cheque emitidas por la Secretaría de Turismo durante el ejercicio fiscal 2017, correspondientes a los Programas y Proyectos de Inversión de Fomento y Promoción Turística, se detectaron pagos a favor del proveedor Angélica María Osuna Castaños, por concepto de servicios profesionales en captura de pólizas, armonización contable y conciliaciones financieras, correspondientes a los periodos de enero a septiembre y de octubre a diciembre de 2017, por importe de \$1,048,667.40, así como un pago al proveedor Consorcio Urebia, S.A. de C.V., por la adquisición de un software contable en el mes de octubre de 2017, por importe de \$58,000.00, ambos pagos suman un importe total de \$1,106,667.40; observándose que éstos no se apegan a los principios de austeridad, racionalidad, honestidad y transparencia, señalados en el Decreto que establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa publicado el 10 de enero de 2017, ya que el primer pago se realizó para captura de pólizas, debiendo realizar dichos procesos por el personal de la Secretaría de acuerdo a sus funciones; asimismo, se observa que las conciliaciones bancarias proporcionadas no son generadas por un sistema contable, las cuentas contables utilizadas en los registros no se encuentran armonizadas y omiten anexar evidencia justificativa consistente en estados financieros; y respecto al pago realizado al proveedor Consorcio Urebia, S.A. de C.V., no proporcionan evidencia justificativa de dicha adquisición, uso y aplicación del sistema contable, área que lo requirió y donde se instaló, cotizaciones de tres proveedores y orden de compra. A continuación se detallan:

PÓLIZA			COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)				CONCEPTO	FECHA DE COBRO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO DEL BAJÍO, S.A., NÚMERO 177394910101
No.	FECHA	IMPORTE	No.	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR		
718	23/08/2017	\$786,500.55	G1	08/09/2017	\$786,500.55	ANGÉLICA MARÍA OSUNA CASTAÑOS	SERVICIO DE CAPTURA DE PÓLIZAS, CONCILIACIONES, ESTADOS FINANCIEROS Y ARMONIZACIÓN CONTABLE DE ENERO A SEPTIEMBRE Y DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017.	24/08/2017
916	15/09/2017	262,166.85	5 G	13/09/2017	262,166.85	ANGÉLICA MARÍA OSUNA CASTAÑOS		18/09/2017
980	03/10/2017	58,000.00	EB4E2E	25/09/2017	58,000.00	CONSORCIO UREBIA, S.A. DE C.V.	SOFTWARE CONTAIPACK ELITE VERSION.	05/10/2017
		\$1,106,667.40			\$1,106,667.40			

La documentación pendiente de proporcionar quedó plasmada en Acta Administrativa número 003/CP. 2017 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Lo anterior, incumple con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 16, 17, 18, 33, 37, 42, 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 24, 53 segundo párrafo, 62, 67, 81, 84 y 85 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; 16 fracción I, II y III, 22, y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; montos establecidos por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; 14 fracciones XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; 12, 14, 40, 77 fracción I y IV, y 78 segundo párrafo del Decreto que establece las Medidas de Disciplina del Gasto en el ejercicio presupuestal, así como para el uso ordenado, eficiente y transparente de los recursos públicos, aplicables a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Sinaloa publicado el 10 de enero de 2017; 11 fracciones III, IV y VI, y 15 fracción III del Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 157 de fecha 31 de diciembre de 2008 vigente hasta el 10 de agosto de 2017; así como los numerales 10.02 y 12 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 102 de fecha 11 de agosto de 2017.

En evaluación de respuestas, proporcionaron evidencia que acredita la prestación del servicio pagado, con lo que solventa un importe de \$1,106,667.40 correspondiente a las pólizas de cheque números 718, 916 y 980; sin embargo, en virtud de que no envían cotizaciones de tres proveedores del proveedor Consorcio Urebia, S.A. de C.V., asimismo del proveedor Angélica María Osuna Castaños las conciliaciones bancarias generadas por el sistema contable, así como por no llevar registros contables armonizados y no apegarse a los principios de austeridad, racionalidad, honestidad y transparencia, por lo tanto, no cambia el estatus de la observación.

AECF-PE-0242018-2017-PR-25-18 Promoción de Responsabilidad Administrativa.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa, para que la autoridad competente realice las investigaciones que correspondan en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, por las

acciones u omisiones de los servidores públicos que en su gestión incumplieron con las disposiciones legales aplicables, para lo cual se remitirá el expediente que contenga los documentos que soporten la observación de referencia.

VII.- Comentarios de la Entidad Fiscalizada.

La Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, dentro del plazo de 3 días hábiles para dar respuesta a las observaciones establecido en el Acta de Conclusión No. 004/CP.2017 de fecha 15 de noviembre de 2018, remitió oficio número ST-246/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018; mediante el cual presentó la información y documentación con el propósito de atender lo observado, misma que fue analizada y evaluada por la Auditoría Superior del Estado, concluyendo que solventó el resultado número 14, además no fueron solventados los resultados con observación número 02, 08, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 24 y 25.

Respecto de los resultados con observación número 01, 04, 05, 07, 09, 12, 13, 20, 21, 22 y 23 no se otorgó respuesta por la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa.

Es importante señalar que la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de las respuestas de la Entidad Fiscalizada mencionadas en los párrafos anteriores, corresponde a las justificaciones y aclaraciones presentadas en relación con los resultados y las observaciones realizadas durante la revisión, encontrándose dicha evaluación en la Cédula de Resultados Finales, la cual se dará a conocer a la Entidad de manera conjunta con la notificación del Informe Individual de Auditoría, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

VIII.- Procedimientos de Auditoría Aplicados.

1. Verificar mediante la evaluación al control interno establecido, que contaran con los controles suficientes y adecuados.
2. Verificar y analizar en la integración del saldo de las cuentas de bancos, por el ejercicio auditado.
3. Verificar la transferencia de recursos durante el ejercicio auditado.
4. Verificar que las afectaciones realizadas a la cuenta de gastos se ajusten al presupuesto de egresos, que su contabilización esté respaldada con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que reúna los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación

en sus artículos 29 y 29-A y documentación justificativa del gasto; además del apego a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa y demás disposiciones que rigen en la materia.

IX.- Síntesis de Resultados, Recomendaciones y Acciones Promovidas.

A continuación se detalla un resumen de los resultados obtenidos, recomendaciones y acciones promovidas, derivado de la auditoría a la Cuenta Pública de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Auditoría	Resultados Obtenidos				Recomendaciones	Acciones Promovidas	
	Total	Sin Observación	Con Observación Solventada	Con Observación		Promoción de Responsabilidad Administrativa	Pliego de Observaciones
Revisión Financiera	25	2	2	21	3	18	7

*El número total de resultados obtenidos “con observación”, no coincide con el total de recomendaciones más acciones promovidas, debido a que figuran resultados que contienen dos acciones.

Resultados Sin Observación: 03 y 06.

Resultados Con Observación Solventada: 14 y 17.

X.- Impacto de las Observaciones.

Errores y Omisiones de la Información Financiera.

Corresponde a las diferencias en la información financiera a causa de omisiones, errores numéricos y de cálculo, así como a la aplicación de criterios divergentes para el registro contable y presupuestal de las operaciones en relación con lo reportado en la Cuenta Pública o que afecte las cifras señaladas en ésta. A continuación se detallan:

Número de Resultado	Concepto	Con Observación Solventada	Con Observación	Total
Resultado Núm. 02	Cuenta que refleja un saldo contrario a su naturaleza.	\$0.00	\$263,521.92	\$263,521.92

Cuantificación Monetaria de las Observaciones

Corresponde a los montos de las observaciones determinadas en los resultados de la auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, clasificados en Recuperaciones Operadas, así como en Recuperaciones Probables por los daños o perjuicios, o ambos, estimables en dinero que se hayan causado a la Hacienda Pública. A continuación se detallan:

Auditoría	Recuperaciones Operadas (a)		Recuperaciones Probables (b)	Total
	Documental	Reintegro		
Revisión Financiera	\$44,806,431.59	\$0.00	\$699,559.94	\$45,505,991.53

a) Recuperaciones Operadas:

Documental: Corresponde a los montos aclarados y/o justificados durante el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante.

Reintegro: Corresponde a las recuperaciones obtenidas en el transcurso de la auditoría o en la evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).

b) Recuperaciones Probables:

Están sujetas a las aclaraciones que se efectúen en los términos y plazos establecidos en la Ley para tal fin o, en su caso, a la recuperación de los montos.

XI.- Servidores Públicos que Intervinieron en la Auditoría.

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas, L.C.P. Leticia López Flores, L.C.P. Adriana Carolina Wong Dorado, L.C.P. Mitzia Candelaria Gaxiola Higuera, L.C.P. Laura Elena Cárdenas López, L.C.P. Manuela Guadalupe Rosas Quesada, L.C.P. José Alberto Lizárraga Méndez y L.C.P. Georgina Paola Sánchez Rivera, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Poderes y sus Entes, Jefa del Departamento de Auditoría Financiera a Poderes y Auditores de Cuenta Pública, respectivamente.

XII.- Dictamen.

El presente dictamen se emite una vez concluidos los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, y de cuya veracidad es responsable. En la auditoría practicada, cuyo objetivo consistió en fiscalizar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, a fin de verificar los registros contables y documentación comprobatoria y justificativa del gasto ejercido, para comprobar que se hayan realizado conforme a los montos aprobados y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, se obtuvieron 25 resultados, integrados por:

- 2 resultados sin observación.
- 2 resultados con observación solventada.
- 21 resultados con observación, los cuales derivaron en las siguientes recomendaciones y acciones: 3 recomendaciones, 18 promociones de responsabilidad administrativa y 7 pliegos de observaciones.

Respecto de la muestra auditada, se determinaron recuperaciones probables por \$699,559.94 (seiscientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y nueve pesos 94/100 M.N.), originado principalmente por concepto de: pagos con recursos de programas y proyectos de inversión de fomento y promoción turística, por diversos conceptos de gastos, en los cuales se observó que omiten anexar documentación justificativa del gasto efectuado, consistente en el listado de personas atendidas, fotografías, recibo de boleto electrónico y/o confirmación de viaje por parte de la aerolínea, entre otra documentación que acredite los pagos realizados; pagos por diversos conceptos, omitiendo anexar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos; póliza de cheque que se encuentra soportado con comprobante fiscal a nombre de una dependencia distinta, debiendo expedirse a favor del Gobierno del Estado de Sinaloa (SECTUR) quien solicitó el servicio y; omitieron proporcionar algunas pólizas de cheque con su respectiva documentación comprobatoria.

Por otra parte, se detectaron debilidades en su sistema de control interno, además de resultados que reflejan inobservancia de la normativa, como son: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Sinaloa, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Código Civil para el Estado de Sinaloa, entre otras disposiciones jurídicas aplicables.

La Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 Bis A fracción I de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y con base en los resultados



obtenidos en la auditoría practicada, concluye que la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa, respecto de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los resultados descritos en el presente Informe Individual de Auditoría; lo anterior a efecto de que la Comisión de Fiscalización en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30 fracción II y 54 Bis A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, proceda a emitir el dictamen respectivo con el objeto de someterlo a la consideración del Pleno del Congreso del Estado y, que este último, se encuentre en posibilidad de ejercer la facultad que le confiere la fracción XXII del artículo 43 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Es pertinente mencionar, que la aprobación del dictamen por el Congreso del Estado no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 43 fracción XXII párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 41 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.



XIII.- Sustento Legal para la Elaboración y Entrega del Informe.

El Informe Individual se elaboró de conformidad a lo establecido en los artículos 43 fracciones XXII, XXII Bis, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1 y 2 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en donde se establece la facultad del H. Congreso del Estado de revisar y fiscalizar por medio de la Auditoría Superior del Estado, las cuentas públicas que deberán rendir el Gobierno del Estado y los Municipios, así como los recursos públicos que manejen, ejerzan, administren o custodien los Entes Públicos Estatales y Municipales, y cualquier persona física o moral del sector social o privado.

Así, este Órgano Técnico de Fiscalización informa al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, del resultado de la revisión de la cuenta pública de la entidad fiscalizada y, en su caso, de las irregularidades o deficiencias detectadas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8 fracción VII, 22 fracciones IX, XII y XV, 40 último párrafo, 69 Bis, 69 Bis A y 69 Bis B de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, hago entrega del presente Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la **Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Sinaloa**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.



Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de enero de 2019





Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

